

FEPOL
Fondo
Editorial

ISSN: 2955-8549 (En línea)



biblioteca
nacional
del Perú



MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

ID Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi

ID Celín Pérez Nájera

ID Shirley Emperatriz Chilet Cama

ID Flor Delicia Heredia Llatas

ID Emma Verónica Ramos Farroñán

Modelo Educativo Exponencial

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi
Celin Pérez Nájera
Shirley Emperatriz Chilet Cama
Flor Delicia Heredia Llatas
Emma Verónica Ramos Farroñán

Lima – Perú

2023

Modelo Educativo Exponencial

© **Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi**

Email: atilio.buendia@unid.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8613-3730>

Dirección: Av. General Pezet 583-1102, San Isidro, Lima – Perú

Celin Pérez Nájera

Email: celinpn1973@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8964-6427>

Dirección: Calle C N°53 Honorato del Castillo y Maceo, Lima - Perú

Shirley Emperatriz Chilet Cama

Email: schilet@uni.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6330-7240>

Dirección: Av. Franco Mello 567-305, Jesús María, Lima – Perú

Flor Delicia Heredia Llatas

Email: draflorheredia@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6260-9960>

Dirección: Mz AL lote 17 urb. Puertas del Sol, Chiclayo, Lima - Perú

Emma Verónica Ramos Farroñán

Email: eramosf2019@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1755-7967>

Dirección: Av Manuel Arteaga 775- Urb. Caja de Depósitos, Lima – Perú

Editada por:

© Professionals On Line SAC. (FEPOL) - Fondo Editorial.

Dirección: Av. General Jose de San Marti Nro. 790 Dpto. 402, Perú
professionalsonline.net@gmail.com

Teléf. móvil: +51 999 140 920

Web: <https://professionalsonline.org/>

Coeditor

Biblioteca Nacional del Perú

Dirección: Av. De La Poesía 160, 15034 San Borja - Lima, Perú

Primera edición digital: Mayo 2023

Libro digital disponible en <https://editorialfondo.com/>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-04172

ISBN: 978-612-49279-3-5

DOI: <https://doi.org/10.47422/fepol.22>

Diseño y Diagramación: Gráfica “Imagen”

Manuel Enrique Sampen Antonio

sampen25@gmail.com / Tel. de contacto: +51 990064 589

Libro resultado de Investigación y con revisión por pares doble ciego.

- ✓ Libro resultado de Investigación
- ✓ Libro con revisión por pares doble ciego

Sello editorial: Fondo Editorial (978-612-48981)



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento información, la transmisión de ninguna otra forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Tabla de Contenido

RESUMEN	8
1. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID.....	10
1.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO.....	10
1.1.1. CONTEXTO DE DESARROLLO INTERNACIONAL Y NACIONAL	13
1.2. CONCEPCIONES QUE FUNDAMENTAN EL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID	20
1.3. OBJETIVO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL	23
1.4. REFERENTES BÁSICOS INSTITUCIONALES	23
2. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO	25
2.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.....	25
2.2. FUNDAMENTOS HUMANÍSTICOS.....	26
2.3. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS.....	27
2.4. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS.....	27
2.5. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS	27
2.6. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	30
2.7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.....	31
3. MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL BASADO EN LA TEORÍA DEL CONECTIVISMO.....	38
3.1. JUSTIFICACIÓN.....	38
3.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL	51
3.3. COMPONENTES DEL PROCESO	52

3.3.1. ACADÉMICO	52
3.3.2. INVESTIGATIVO	54
3.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	59
3.4. FORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES: ÉNFASIS CULTURA DE PAZ	60
3.5. INTERNACIONALIZACIÓN	67
4. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA UNID	70
4.1. Currículo.....	70
4.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA.....	71
4.3. PLAN DE ESTUDIOS	73
4.4. METODOLOGÍA.....	74
4.5. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	76
4.6. ENFOQUE CURRICULAR.....	78
4.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	80
4.8. COMPETENCIAS	85
4.9. RUTA METODOLÓGICA	87
4.10. RUTAS DE APRENDIZAJE	88
4.11. PERFIL DEL ESTUDIANTE	90
4.12. PERFIL DEL EGRESADO.....	91
4.13 PERFIL DEL DOCENTE	92
5. DIMENSIONES	93
6. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA OPERABILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL	99
7. EVALUACIÓN	100
8. GRADOS Y TÍTULOS	107

9. GESTIÓN DEL PROCESO UNIVERSITARIO.....	107
10. ROLES EN LA GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL	109
10.1. SERVICIOS ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES (UNID)	116
11. IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID.....	117
12. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL	119
12.1. REQUERIMIENTOS PARA LA VIGENCIA DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL.....	121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122



RESUMEN

El Modelo Educativo Exponencial de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), se fundamenta desde su origen a razón de su constitución con el objetivo de promover, dirigir administrar y prestar servicios educativos para entender a la Universidad como el centro generador del potencial humano que logre la transformación y desarrollo de la sociedad a nivel nacional e internacional, respetando los referentes básicos institucionales como la misión, visión y principios que sustentan la actuación de la UNID.

Los fundamentos del Modelo Educativo Exponencial de la UNID se sustentan en el aspecto filosófico, humanístico, axiológico, científico, tecnológico, pedagógico y jurídico que lo respaldan.

La organización del proceso educativo, considera el currículo, modalidades de enseñanza, plan de estudios, la metodología, los métodos de enseñanza aprendizaje, el enfoque curricular, las estrategias educativas, las competencias, el perfil del estudiante, el perfil del egresado y perfil del docente.

La gestión del proceso universitario, opera bajo lineamientos que permiten la operabilidad del modelo pedagógico exponencial, a través de determinados roles en la gestión del modelo educativo y servicios adicionales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.

El impacto del modelo educativo exponencial de la UNID se evidencia a través de la formación y aprendizaje, la innovación desde la

propuesta curricular, pedagógica y estratégica; y el desarrollo del pensamiento con mentalidad independiente y motivadora. El modelo Educativo Exponencial constituye una orientación dinámica y precisa alineada a los objetivos institucionales, por ende, se deben aplicar mecanismos de implementación y seguimiento para garantizar su actualización, perfeccionamiento y vigencia.

Palabras claves: modelo, educativo, exponencial.



1. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

1.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

La Universidad Interamericana para el Desarrollo SAC (UNID) surge mediante la Resolución N°199-2010-CONAFU del Consejo Nacional para la autorización del funcionamiento de las universidades que otorga la autorización provisional de funcionamiento con fecha 08 de abril del año 2010, con el objetivo de brindar servicios educativos de nivel universitario, en la ciudad, provincia y departamento de Lima, en las carreras de Enfermería, Farmacia y Bioquímica. Visto ello, inicia actividades académicas el 07 de mayo de 2010, día siguiente de la publicación en el diario oficial el peruano con Resolución N° 199-2010-CONAFU.

La UNID, se constituye con el objeto de promover, dirigir, administrar y prestar servicios educativos de nivel universitario dentro del régimen privado en virtud de la Ley N° 30220. Su oferta académica está dirigida al estudio, la investigación, la educación, la difusión del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la extensión y la proyección social, con responsabilidad y proyección social; con autonomía normativa, académica, de gobierno, administrativa y económica en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria No. 30220.

Se rige por lo dispuesto en su Estatuto y Reglamento Institucional y ejerce sus funciones inspirada en los principios que orientan sus fines y objetivos, a favor del desarrollo del país.

Su domicilio se establece en el Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, precisando que su sede será de exclusividad conducente a Grados y Títulos.

La Universidad amplía su oferta académica, con Resolución N°119-2012-CONAFU, en la cual se aprueba la autorización para las carreras de Administración y Turismo Hotelería, Contabilidad y Finanzas-Marketing y Derechos Internacionales. Posteriormente, el 17 de abril del 2017 la Universidad presentó la solicitud de licenciamiento institucional con RTD N° 012111-2017-SUNEDU-TD, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el Reglamento de licenciamiento. Posteriormente, el 18 de febrero de 2019 se designó hasta la fecha como Vicerrector Académico al Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi, mediante la sesión de junta de accionistas.

Seguidamente, se recibió el Informe técnico de licenciamiento N° 056-2019-SUNEDU-02-12 del 28 de noviembre de 2019 de la Dirección de Licenciamiento y, el Informe N° 0800-2019-SUNEDU-03-06 del 29 de noviembre de 2019 de la Oficina de Asesoría Jurídica, lo que conllevó Denegar el proceso de Licenciamiento por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) con fecha 12 de diciembre de 2019 mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 163-2019-SUNEDU/CD

teniendo como causa el incumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad. Así mismo, con Resolución del Consejo Directivo N° 030-2022-SUNEDU/CD se dispone que las universidades con licencia institucional denegada pueden acogerse excepcionalmente a una ampliación adicional de hasta por el plazo máximo de un (1) año, con Oficio N° 017-UNID-2022-SG de fecha 07 de junio de 2022 solicitamos la ampliación de Cese de Actividades hasta el 28 de abril de 2023, atendiendo a la demanda de nuestros estudiantes que se encontraban estudiando en otra Universidad, y aspiraban regresar y terminar en nuestra Institución, la solicitud fue aprobado por SUNEDU con Oficio N° 2304-2022-SUNEDU-02-13 el 05 de julio de 2022 procediendo con nuestras actividades académicas 2022-II, la SUNEDU continuó con la Supervisión, verificando el cumplimiento de las obligaciones del Reglamento del Proceso de Cese de Actividades cumpliéndose con los requerimientos solicitados según actas de supervisión e Informe de Resultados N° 0299-2022-SUNEDU-02-13 del 21 de diciembre de 2022.

Con relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento del Proceso de Cese de Actividades aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD de la Universidad, se concluye que la Institución ha cumplido con las obligaciones referidas al Hito 1 de la Supervisión del Proceso de Cese y se encuentra preparándose para someterse al proceso de Licenciamiento para el servicio educativo superior universitario en este periodo.

1.1.1. CONTEXTO DE DESARROLLO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La educación se encuentra inmersa en una constante transformación, los tiempos que vivimos concretan estas exigencias para la sociedad actual, por lo que se aboga por un profesional competente, cuyos modos de actuación estén en correspondencia con el desarrollo de la educación científica del siglo XXI, razón por la que la educación superior debe continuar apostando en la preparación de un profesional altruista, independiente y creativo, sin lugar a dudas, tiene que estar en concordancia con la gestión de la sostenibilidad, de ahí la importancia que reviste para el estudiante insertarse directamente mediante el enfoque participativo construyendo estrategias socialmente responsables que serán diseñadas y ejecutadas por ellos como agentes de cambio necesarios desde el área docente e investigativa, generando una retroalimentación activa en la sociedad donde la Universidad se desenvuelve.

Para dirigirse hacia los nuevos escenarios, la transformación de la educación superior no debe eludir innegables variables del entorno globalizado que, inciden en su novedad a partir de la exaltación del mercado, la generación progresiva de una sociedad dual, menos equitativa; la emergencia de la sociedad de la información; el pluralismo cultural, la diversidad y creatividad; la educación permanente y la venta del conocimiento (García-Valcárcel, 2001).

Los modelos educativos tradicionales de la era industrial sencillamente están desactualizados, el Mundo está regido por una nueva sociedad, interconectada y sistematizada, se requiere no solo de un cambio gradual en la educación, sino de una revisión completa del sistema actual.

Los maestros del siglo XXI tienen que ser considerados como guías, consejeros, mentores y facilitadores del aprendizaje y el conocimiento (Villanueva, 2018) ante el principal problema educativo actual que parte del diseño del sistema que se destina más a clasificar para la selección que para el aprendizaje (Reigeluth & Frick, 1999).

Por ello, el concepto de una nueva educación exponencial resulta vital en el desarrollo de competencias para el estudiante. “La transformación de la educación es un proceso complejo que deja de lado la lógica lineal que domina en las clases para pasar a una sin límites” (Mana & De Giovanni, 2018, p. 9).

Evidentemente, debemos partir de analizar algunas de las tendencias fundamentales que enfrenta hoy la educación superior desde la masificación de la educación Superior, la diversificación de la oferta educativa, los cambios en el paradigma y enfoques educativos, la personalización del aprendizaje como enfoque educativo, el uso de la tecnología y plataformas digitales, la calidad y su aseguramiento, la Internacionalización de la Educación Superior (Seddoh, 2002); (Altbach, 2019); (López, 2018), lo que conduce a retos que deben proyectarse desde los Planes de educación tales como: la generación

de conocimientos, la formación de profesionales integrales, competentes y con valores, los jóvenes vinculados a la investigación y la diversidad del posgrado.

A pesar de existir algunos avances en el proceso de la educación superior, persisten grandes diferencias entre las regiones y en cada país que parten de lo concertado, lo decretado y la instrumentación de acciones concretas a favor de la calidad. Se impone actualmente, un modelo de Universidad que supedite con garantía la docencia, la investigación, el vínculo económico social y la interrelación interinstitucional tanto nacional e internacional, formando un profesional competente e integral, cuyos modos de actuación se ajusten al desarrollo de la educación científica, apostando en la preparación de un profesional altruista, creativo e independiente.

En este análisis, se contempla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, gestión que se realiza integrando los principales retos globales a los que nos enfrentamos desde cada una de nuestras regiones, centrando su estrategia en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A través de esta concepción se contempla el rol en la formación de jóvenes comprometidos con el desarrollo del país y, por ende, se acentúa su labor desde los tres pilares fundamentales: lo económico, lo social y lo ambiental.

Con este mismo sentido, la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco establece dos marcos como guía para el trabajo,

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa Futuros de la Educación con la mirada puesta en 2050. De esta manera, se enmarcan los principios que orientan a la transformación para generar sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, emancipatorio, equitativos, colaborativos, capaces de dar respuesta a la complejidad y los retos actuales, además de utilizar la tecnología al servicio de la eficacia, el aprendizaje y la investigación; a partir de incluir la inclusión y la diversidad; la protección de la libertad académica; la integridad y la ética y el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Evidentemente, “la tecnología puede ser una herramienta importante en la transición hacia un mundo más limpio, seguro e integrador (...) se ha descubierto que cuando te sumerges en una experiencia juntos, aprendes mejor y también puedes hacer las cosas mejor” (Sweet, 2023, p. 2). “En esta tarea es crucial identificar innovaciones prometedoras e impulsar las tecnologías emergentes.

En los últimos años, el progreso tecnológico trae esperanza para hacer frente a muchos de los retos de nuestro Mundo” (Dušek, 2023, p. 1).

Contando, además con la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación Redcolsi, que muestra una alta implicación hacia las Universidades al constituir expresión de un movimiento científico de cobertura internacional y nacional, integrado por estudiantes de educación básica, media y superior, que aportan al proceso de formación de una cultura científica que influye en los diversos

contextos regionales. Específicamente en el Perú, resulta vital entender a la Universidad como el centro generador del potencial humano que se requiere para la transformación y desarrollo de la sociedad, de ello se “desprende la demanda y diversificación que se presenta en los momentos actuales debido a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene este tipo de educación para el desarrollo de la humanidad en las diferentes esferas de la vida” (Gautier, 2012, p. 56).

La educación siempre ha estado relacionada, por definición, con el conocimiento; sin embargo, el conocimiento ha desempeñado un papel ambiguo e imperfecto en la mejora de la efectividad de los sistemas de educación.

En concreto, no ha habido una traducción directa de la investigación educativa a la práctica, mediante la aplicación de lo que se conoce sobre enfoques educativos eficaces directamente en las aulas. Una simple relación lineal entre el conocimiento producido científicamente y su aplicación no ha resultado apropiada ni para elaborar políticas educativas ni para producir, transmitir y hacer uso del conocimiento en la práctica educativa. (Buendía, 2020, p. 1)

Teniendo como esencia el proceso de mejora en la calidad universitaria ofrecida, tanto por las universidades públicas y privadas, se aprobó la Ley Universitaria N° 30220 en el 2014, considerado el primer antecedente de reforma de la educación superior.

Creando a su vez, la SUNEDU, con el objetivo de regular las condiciones básicas de calidad de la educación superior universitaria, impulsando el proceso de Licenciamiento Institucional y las diferentes acciones de supervisión.

Seguidamente, se promulgó en el 2016 la Ley N°30512 de Institutos tecnológicos, y se concibió el Sistema Nacional de Evaluación Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE), el que se encuentra actualmente en proceso de actualización legislativa y vela para que las instituciones educativas cumplan con los estándares de calidad. Conjuntamente, se creó la R.M. N°570-2018, Escuela de Educación Superior Pedagógica, con la finalidad conceder el grado de bachiller y su correspondiente título. Por su parte, el MINEDU aprobó una política para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, en el marco de las funciones que la Ley Universitaria le asigna (Ruíz & Briceño, 2020, p. 100).

Fundamentado en el Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 donde tácitamente se expresa como uno de sus ejes el fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes con sus correspondientes líneas de intervención.

Unido a ello, se integra la mirada oportuna que desde la UNID se realiza hacia las proyecciones que se establecen en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), recordemos que es el único organismo de las Naciones

Unidas que posee un mandamiento relativo a la educación superior. Entre sus prioridades se enmarca la cooperación para lograr una educación de calidad con diferentes países, haciendo particular hincapié en la inclusión, el reconocimiento de los títulos y diplomas y la garantía de la calidad, donde favorece el intercambio de prácticas idóneas y los enfoques innovadores con miras a incrementar la inclusión en la educación superior, proporcionando un apoyo al desarrollo de plataformas de aprendizaje en línea y a la formación del personal académico para prepararnos para la posterior enseñanza a distancia e híbrida, a la vez que incite a una utilización cada vez mayor de los recursos educativos libres.

La UNID trabaja integralmente desde su formación con la inserción de estos ODS, sin embargo, se direcciona hacia el ODS 3 que promueve el bienestar de todos; el ODS 4 garantiza una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promueve oportunidades de aprendizaje reconociendo la transversalidad del proceso de educación; por su parte el ODS 5 facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, mientras que el ODS 8 suscita el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, mediante el empleo pleno, productivo y decente, se acoge el ODS 16 relacionado con promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, por último, el ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidades técnicas, tecnologías y recursos financieros para alcanzar los términos requeridos de sostenibilidad.

1.2. CONCEPCIONES QUE FUNDAMENTAN EL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

El Modelo Educativo de la UNID constituye una guía de orientación que precisa los elementos esenciales en la formación integral del profesional, identificando la impronta institucional en cada uno de sus estudiantes como un sello propio desde los principios y valores que integran las experiencias de aprendizaje en lo académico, la investigación, la extensión y proyección social, comprometida en proyectar transformaciones educativas que permitan perfeccionar el proceso de gestión académica, tomando en consideración los referentes nacionales, regionales e internacionales.

Su investigación nos conduce a “la materialización pedagógica del paradigma educativo que profesan las instituciones y sirven de referencia para las funciones que la docencia, la investigación, la extensión, la colaboración y los servicios realizan para concretar los proyectos educativos” (Tünnerman, 2008, p. 11), concibiéndose además, como “una filosofía educativa de una institución formativa de la que se derivan metas y cursos de acción que promuevan la mejora continua de las personas y su entorno” (Farro, 2012, p. 3).

Nuestra Filosofía educativa, se enmarca en los principios fundacionales, fines y objetivos que orientan y definen el quehacer como institución formativa desde la propia identidad organizacional basada en la investigación y desarrollo, la sostenibilidad, el emprendimiento y la globalización en aras de lograr un profesional

más comprometido que pueda dar respuestas innovadoras a los retos sociales, culturales y políticos que establece el Siglo XXI. Esta propuesta, se sustenta en la educación como un derecho universal, amparado su fundamento en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria No. 30220, el Estatuto de la UNID y su Reglamento General.

Unido a los avances que la tecnología muestra se ha perfeccionado una cultura emprendedora inducida a la innovación y el desarrollo sostenible, a la cual la educación no puede quedar ajena, es por ello que la Universidad apuesta por la enseñanza de una educación exponencial, es decir, la implementación de un Modelo Educativo Exponencial que crea condiciones de aprendizaje para desarrollar personas libres que puedan enfrentar los desafíos constantes de la realidad y crear nuevas realidades. (...)

Un cambio radical de mentalidad adapta los procesos de enseñanza-aprendizaje al estilo del cambio constante, las nuevas reglas del juego, la innovación, la democracia, el ser humano y especialmente de abundancia. (Mana & Giovanni, 2018, p. 4)

Para ello resulta vital el proceso de adaptabilidad de la educación superior, sin lugar a dudas, “los jóvenes con capacidad de adaptación pasan sin problemas de seguir a liderar y viceversa. Agradecen las oportunidades de aprender nuevos temas, dominar nuevas habilidades y ponerse a prueba a sí mismos” (Advani, 2023, p. 3).

Enfatizando el actuar mediante la transmisión de valores, la motivación como sustento académico y el desarrollo integral del estudiante. Sin lugar a dudas, la realidad sobre el acceso al conocimiento se rige a través de una sociedad interconectada, sistematizada y multidisciplinaria, como un producto de acciones sociales que se comunican entre sí.

La realidad es que un mundo de mayor automatización, marca el comienzo de un futuro en el que los humanos y las máquinas utilizarán las fortalezas de los demás para mejorar maravillosamente las condiciones de la vida cotidiana.

Como mínimo, crearemos conciencia sobre el impacto de la tecnología exponencial, enseñaremos a los estudiantes cómo desarrollar una mentalidad rica en un mundo que cambia rápidamente y los ayudaremos a usar estas nuevas herramientas para revolver los grandes desafíos que enfrenta la humanidad (Roberts, 2018), centrándose en las implicaciones futuras basadas en la solución de problemas, la creatividad, la ciudadanía digital y la colaboración en medios y redes como las formas de aprendizaje que demanda el mundo moderno (Villanueva, 2018).

El Modelo Educativo Exponencial está enfocado en el estudiante y requiere de un sistema estratégico coherente, innovador, colaborador y orientador que explora nuevas formas de orientar y transmitir los conocimientos para fortalecer los vínculos con la sociedad y sus respectivas culturas, utilizando los procesos educativos y las

tecnologías de la información y de la comunicación, mediante un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, con énfasis en el carácter transformador y motivador del proceso de enseñanza-aprendizaje en congruencia a su misión y visión institucional potenciando un entorno de aprendizaje para los jóvenes universitarios con el propósito de sostener una expectativa sólida y de calidad.

1.3. OBJETIVO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

Formar profesionales integrales con una sólida preparación de calidad en la docencia, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica preparándolos como activos digitales ante los nuevos retos de la Sociedad del Conocimiento, con toda la competencia para insertarse en el ámbito profesional; identificados por su sentido humanista como ciudadanos éticos y con un alto compromiso social en aras de participar en la transformación que requiere la sociedad actual.

1.4. REFERENTES BÁSICOS INSTITUCIONALES

Misión: formar profesionales integrales que contribuyan de manera pertinente al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, la extensión y proyección social con plena integración al entorno político y socioeconómico; preparándolos a través de una educación acertada como activos digitales ante los nuevos retos de la Sociedad del Conocimiento y fomentando la gestión de la calidad en docentes,

investigadores y trabajadores con alto sentido de pertenencia; en correspondencia con la política y prioridades del país.

Visión: ser una Institución pertinente y de calidad de referencia nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible, a la inclusión y la equidad, a través de su Modelo Educativo Exponencial en la Sociedad del Conocimiento basado en la formación de un profesional con un alto valor ético, humanista, líder, innovador y emprendedor, que orienta sus acciones y servicios a la generación y ejecución de proyectos con responsabilidad social en aras del desarrollo del país con miras al 2028.

Principios que sustentan la actuación se basan en la siguiente propuesta: Afirmación de la vida y dignidad humana; Autonomía inherente a su esencia y fines; Búsqueda y difusión de la verdad; Creatividad e innovación; Democracia institucional; Dialogo intercultural e inclusión; Espíritu crítico y de investigación; Ética pública y profesional; Interés superior del estudiante; Internacionalización; Justicia; Libertad; Mejoramiento continuo de la calidad académica; Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social; Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país; Rechazo a toda forma de violencia, discriminación y dependencia; Respeto a los derechos humanos; Sostenibilidad, Carácter sistemático y Transparencia y; Tolerancia.

2. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

La UNID muestra sus fundamentos desde cuatro contextos de análisis: Filosóficos, Axiológicos, Pedagógicos y Jurídicos. (Ver Anexos, Figura No. 1)

2.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La UNID mantiene una formación que permite la calidad educativa desde el diseño y los programas curriculares de manera sistémica e integral en las diferentes carreras y modalidades que establecen los parámetros de desarrollo continuo y que acceden a un egresado de excelencia a través de lo profesional, con un sentido humanista y un alto compromiso social.

El paradigma que asume la UNID se sustenta en la Teoría del Conectivismo, con énfasis en el constructo del aprendizaje en la era digital, es decir, desde la matriz de ideas del Conectivismo, se potencia un cambio de paradigma metodológico orientado a la evaluación como herramienta pedagógica y el punto de vista curricular.

La interacción de los sujetos con los demás y su entorno, sea esta interacción directa o no, trae como parte del análisis las culturas mediática, digital y convergente (Barnabé *et al.*, 2018). Enfoque de vital importancia ante las nuevas exigencias de aprendizaje que demanda la Sociedad del Conocimiento con nuestra comunidad universitaria.

2.2. FUNDAMENTOS HUMANÍSTICOS

El enfoque humanista se centra en la formación integral de los estudiantes, con vistas a lograr la calidad del proceso de enseñanza e incorporar el desarrollo personal y social de acuerdo a las características de cada uno de los estudiantes.

La teoría humanista propone un aprendizaje significativo y vivencial, y lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad, y deriva de la reorganización del yo. Para hacer posible este tipo de aprendizaje, el estudiante debe tener libertad de acción para alcanzar confianza en sí mismo. Por lo tanto, debe poder escoger un plan de estudios, realizar actividades elegidas por él mismo, determinar sus calificaciones de acuerdo a los logros personales. Se busca que el estudiante descubra libremente sus objetivos, sus necesidades, sus sentimientos y sus ideas. El enfoque educativo humanista defiende una educación orientada a la autorrealización, la libertad, la creatividad, la adaptación personal, una educación que tenga en cuenta las dimensiones personal e individual, que posibiliten una formación integral del alumno. (Fingermann, 2020, p. 2)

Sin lugar a dudas, el enfoque humanista no solo es una vía para transmitir el conocimiento, sino que establece un vínculo de confianza y colaboración con el estudiante como líder, propiciando una orientación proactiva para la formación académica, caracterizada por su emprendimiento y adaptabilidad de acuerdo a los cambios actuales.

2.3. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

A partir de la Misión y la Visión de la UNID se han articulado un conjunto de valores para garantizar un proceso formativo ético y de calidad, a continuación, se relacionan: Compromiso y responsabilidad social, Equidad, Excelencia, Honestidad, Inclusión, Integridad, Justicia, Respeto a la dignidad de la persona humana, Responsabilidad, Transparencia, Solidaridad y Tolerancia.

2.4. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

Constituye una vía para aprender y desarrollar el propio conocimiento desde la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad alcanzando aprendizajes libres, significativos, solidarios y holísticos del entorno que estudia.

Parte de las líneas de investigación que son aprobadas y componen ejercicios investigativos que tienen como finalidad el desarrollo de habilidades desde la indagación, construcción teórica, consolidación de criterios para ser utilizados como herramientas de transformación de la problemática actual; incentivando a la participación activa y abierta, es decir, adquieren el conocimiento aportando soluciones concretas.

2.5. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS

Las nuevas tendencias de los espacios de enseñanza-aprendizaje exigen el manejo del uso de la Tecnología propiciados por Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) las que

requieren nuevos roles del docente, al convertirse en facilitadores, para enseñar a utilizar las herramientas informáticas, brindar vías de apropiación de la información, crear hábitos y destrezas en la gestión de búsqueda, selección y tratamiento de la información (González, 2019) lo cual parte de su inserción en la planificación y organización de la práctica educativa.

En el caso de las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) aportan a la gestión del conocimiento como consecuencia de un proceso de asistencia, en entornos y ambientes virtuales de aprendizaje, que suscitan el trabajo colaborativo y refuerzan el proceso de aprendizaje.

Como resultado no solo se benefician las plataformas de ambiente virtuales, sino también los recursos educativos digitales abiertos que favorecen a la comunidad universitaria.

Las TIC ayudan a modernizar y moderar el contenido de los métodos de aprendizaje y su participación en la buena calidad del aprendizaje, en la búsqueda de nuevos métodos, como el Conectivismo, traen la fusión necesaria que se produce cuando el estudiante utiliza y se relaciona con ellos e investiga para formar su conocimiento, llamándolo autoeducación.

Este efecto es sin duda positivo y se puede ver como un beneficio mayor en el campo de la educación, por ejemplo: discusiones teóricas, creación de foros donde el aprendizaje no se limita al salón de clases o a un tiempo específico, sino que amplía las oportunidades para

incrementar conocimientos, y así su productividad de las habilidades de estudio, elevando el nivel de las habilidades curriculares con personas de todo el mundo (Alcívar *et al.*, 2020).

Sin embargo, con el crecimiento exponencial de las capacidades en el uso de las nuevas tecnologías, el potencial de la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso y su impacto en el campo de la formación y el aprendizaje adquiere matices cada vez más evidentes, se ha convertido en un reto para los docentes y administradores.

Especialmente en el sector universitario, encargado de la formación de profesionales.

Este interesante emprendimiento puede estar en la era industrial, es un proyecto influyente completamente diferente de un emprendimiento innovador que se dice que es otra cosa, debemos tener esta parte de la evaluación, pero lo que nos dice la metodología, evaluación y acción y el tipo de actividad emancipadora, la perfecta libertad de aprendizaje, el esfuerzo a través de algunas estrategias para llegar al conocimiento oculto de los estudiantes, tratando de ver sus intereses más altos, sobre todo, que es un nivel muy alto, todo relacionado con evaluación y este debe ser compatible con la sociedad de la información. (Buendía, 2021, p. 3)

La UNID proyecta el uso y la implementación de las TIC y las TAC, propiciando una interacción motivadora entre el estudiante y el docente, como guía y líder del proceso, lo cual persigue el objetivo de construir el conocimiento mediante nuevas alternativas formativas.

2.6. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Las bases conceptuales del Conectivismo responden a las demandas de la educación del Siglo XXI signada por nuevas formas de comunicación basadas en sistemas telemáticos; ingentes volúmenes de información que se multiplican día a día; democratización de las TIC, procesos formativos a través de la web, entre otros factores propios de la transfiguración social que ha venido aparejada con la Sociedad del Conocimiento, la globalización y la internacionalización, entre otros factores. El conocimiento, por lo tanto, se encuentra en nodos interconectados que nos permiten aumentar cada vez más nuestro propio estado actual de conocimiento. (Recio *et al.*, 2017, p. 5)

El Conectivismo crea habilidades para evidenciar la novedad e importancia de una nueva información, desarrollando una capacidad para el acceso a la información y las fuentes documentales de información, cooperación y aprendizaje que aportan las redes, constituyendo retos ante la insuficiente formación tecnológica y las tradicionales prácticas educativas de profesores y estudiantes, como administraciones. El estudiante construye, des-construye y reconstruye sus estructuras de conocimiento de forma única, proceso en el cual interviene la consistencia de las estructuras cognoscitivas, la dinámica de su contexto social, así como la intervención de recursos y personas que estimulen el anclaje de nuevas nociones, en sistema conceptual preexistente, para poder generar aprendizajes significativos (Recio *et al.*, 2017, p. 7).

Siemens, ha definido los siguientes principios del Conectivismo que acogemos para el trabajo de la Universidad:

el aprendizaje y el conocimiento se encuentran en la diversidad de opiniones; el aprendizaje es un proceso de conexión especializada de nodos o fuentes de información; puede residir en artefactos no humanos; la capacidad para conocer más, resulta más importante que lo actualmente conocido, el alimentar y mantener las conexiones es necesario para facilitar el aprendizaje continuo; la habilidad para identificar conexiones entre áreas, ideas y conceptos, es esencial, la toma de decisiones es un proceso de aprendizaje en sí mismo y el seleccionar qué aprender y el significado de la información entrante, es visto a través de los lentes de una realidad cambiante. (Siemens, 2004, p. 11)

2.7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La educación superior se ampara en la normativa jurídica Internacional, Supranacional y Nacional, constituyendo un derecho reconocido y garantizado desde este ordenamiento que constata el derecho a la educación de todas las personas, en igualdad de condiciones, reconociendo su basamento como derecho fundamental.

Desde el ámbito Internacional la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala en el artículo 26, apartados 1 y 2:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y

fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos, (...) la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (1948, p. 8)

En este mismo sentido, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza reafirma que la educación no es un lujo, sino un derecho humano fundamental. Subraya la obligación de los Estados de garantizar una educación gratuita y obligatoria, proscribire cualquier forma de discriminación y promueve la igualdad de oportunidades educativas (1960, pp. 1-9), por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 13 reconoce

el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre

todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz. (1966, p. 6)

En este orden merece su realce la Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción, que señala las misiones y funciones de la educación superior, mediante una nueva visión acentuada en la igualdad, participación y promoción del saber, igualmente reconoce como los protagonistas de esta enseñanza al estudiante y el docente, a partir de promover cambios de los paradigmas de pensamiento y acción, que garantice una mayor y mejor acceso al conocimiento, así como su mayor y mejor cobertura, alta calidad y pertinencia social, valorizando para ello el potencial que las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones tienen para la educación (2020, pp. 97 y 98).

Desde el ámbito Supranacional se recoge en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos el Desarrollo Progresivo donde se expone que los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1969, p. 11).

Unido al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, que establece en su artículo 13 el Derecho a la Educación bajo el precepto que toda persona tiene derecho a la educación y que los Estados partes acuerdan que deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Conviene, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz (1988, p. 6).

Seguidamente, podemos analizar el contenido de la Declaración de la Conferencia Regional de la educación superior en América Latina y el Caribe que la reconoce como “un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región” (2008, p. 6).

Un aparte, significativo para los países latinoamericanos y caribeños, lo constituye la proyección que establece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien promueve la enseñanza efectiva y el aprendizaje de todos los niños y jóvenes de la región desde el

financiamiento de proyectos, inversiones, investigaciones, acciones de superación, entre otras, con el objetivo de fomentar diversas fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional (2014, p. 1).

Sin embargo, son notorios los análisis nacionales que amparan la educación, como derecho, partiendo en este caso de la Constitución Política del Perú que en su artículo 6 señala que el Estado asegura los programas de educación adecuados y el acceso a los medios, seguidamente en sus artículos 13 y 14 normaliza que

la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo, (...) el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. (1993, pp. 19 y 21)

Importancia reviste el artículo 16 en la que asevera que tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados, coordinando el Estado la política educativa y supervisando el cumplimiento de los lineamientos generales de los planes de estudios y los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos para mantener la calidad. Continúa reconociendo que “la educación es un derecho

humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad, por lo que el Estado invierte anualmente no menos del 6 % del PBI”. Seguidamente, en su apartado 17 muestra que, en las instituciones del Estado, la educación es gratuita, con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no puedan sufragar su educación, promoviendo la creación de centros de educación donde la población los requiera y garantizando la erradicación del analfabetismo (CPP, 1993, pp. 23 y 24).

Muy específico en su artículo 18, reconoce que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, siendo instituciones promovidas por entidades privadas o públicas con autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico (CPP, 1993, pp. 24 y 25).

En un marcado contexto para la educación superior se ampara la Ley Universitaria No. 30220 que tiene como finalidad promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura, estableciendo los principios, fines, funciones, responsabilidad, que rigen para el modelo institucional (2014, pp. 1-29).

Concretamente se cuenta en la UNID con el Estatuto, que persigue el objetivo de establecer normas reglamentarias que regulan el funcionamiento institucional, seguido del Reglamento General que

permite estipular la organización y funcionamiento universitario. Finalmente, se cuenta con el Plan Estratégico

considerado como un documento rápido y ágil, necesario para reforzar la participación de la comunidad universitaria para su conocimiento y conseguir su implicancia en la consecución de los objetivos estratégicos planteados, para tal fin se requiere contar con tres elementos fundamentales: primero con un capital humano que demuestre capacidad y compromiso; segundo con un capital estructural que conozca la organización, su tecnología, procesos, sistemas y por último que sea la universidad un agente protagonista de los cambios. El compromiso de este Plan Estratégico con las personas que constituyen la comunidad universitaria debe servir como el vertebrador de mejora en la comunicación, y de aumento en la visión de la actividad universitaria y en la sociedad en general. (Buendía, 2019)

Sin lugar a dudas, todos los instrumentos jurídicos que hemos podido examinar poseen el reconocimiento a la educación, como un derecho fundamental con igualdad de oportunidades y el acceso universal en aras de garantizar no solo la superación de niños y jóvenes sino también un desarrollo sostenible del país.

3. MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL BASADO EN LA TEORÍA DEL CONECTIVISMO

3.1. JUSTIFICACIÓN

El conectivismo, cuya traducción correcta al español sería conectismo (raíz conect-y sufijo -ismo, en analogía con otras palabras como común-ismo, anarqu-ismo o liberal-ismo), es una Teoría del Aprendizaje para la era digital que ha sido desarrollada por George Siemens y por Stephen Downes basado en el análisis de las limitaciones del conductismo (Knowledge, 2014).

En este campo se aprecia el concepto de procesos educativos en la era digital y la información propuesta por (Siemens, 2004) y (Downes, 2007) quienes desarrollaron y justificaron la Teoría del Conectivismo, una nueva propuesta para comprender los procesos y experiencias de aprendizaje.

Dicha teoría se basa en analizar los límites del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo para explicar el impacto que ha tenido la tecnología en nuestra vida, comunicación y aprendizaje actuales. Es una síntesis de los principios explorados por las Teorías del Caos, las Redes Neuronales, la Complejidad y la Auto Organización, con un enfoque en la incorporación de tecnología como parte de la concienciación y la difusión del conocimiento (Barón, 2018).

La primera perspectiva del Conectivismo es considerar este constructo en la Teoría del Aprendizaje en la era digital y apreciar su dualidad, es

decir, si no se abandona la matriz de ideas del Conectivismo, un cambio de paradigma metodológico orienta la evaluación como herramienta pedagógica y el punto de vista curricular. La interacción de los sujetos con los demás y su entorno, sea esta interacción directa o no, trae como parte del análisis las culturas mediática, digital y convergente (Barnabé *et al.*, 2018).

El Conectivismo se utiliza para interpretar y comprender los procesos asociados al aprendizaje y la ganancia de conocimiento en la actualidad, fundamentalmente en lo concerniente a la evolución tecnológica de las redes sociales y los ambientes multiformales de aprendizaje, mediación y recreación de situaciones de aprendizaje ligados a las tecnologías a través del *e-learning*.

Por tanto, no se deben manejar los principios conectivistas para explicar todas las formas de aprendizaje y adquisición de conocimiento, ya que ello supone encontrar lagunas en sus principios que son cubiertas por teorías anteriores, a las que complementa a modo de adecuación al mundo tecnológico digital (Downes, 2016); (Flórez *et al.*, 2019).

Teniendo como elemento indispensable el papel del docente y del estudiante en el desarrollo de esta Teoría del Aprendizaje es un elemento clave. El rol del maestro es como guía, supervisor e iniciador como desarrollador de conexiones de redes de aprendizaje, habilidades de comunicación, es decir, se dirige a los estudiantes a

elegir fuentes confiables de información y, a su vez, a optar por la información más importante (Barón, 2018).

La colaboración consiste en trabajar bien con los demás, unas veces como líder de un equipo y otras como miembro del mismo. (...) establecen relaciones con todo tipo de personalidades, estilos de trabajo y procedencias, actuando con rapidez para rebajar la tensión y resolver conflictos dentro de cualquier equipo. Y son comunicadores respetuosos, ya sea en persona, ante la cámara, por audio, por escrito de cualquier forma (desde mensajes cortos de bajo contexto hasta informes extensos) o escuchando activamente. (Advani, 2023, p. 2)

El papel del estudiante, por su parte, se centra en la capacidad de distinguir elementos clave entre tantas formas y herramientas de información y comunicación, participando en una red de aprendizaje colectivo y contribuyendo activamente en el flujo de información (Vázquez *et al.*, 2021).

En su integración en aras de comprender cómo se adquiere el conocimiento y cómo se produce el aprendizaje, el Conectivismo, concreta la mente humana como una red que se adapta al entorno, mediante el aprendizaje, concibiéndose desde el proceso de formación de redes a través de conexiones entre distintos nodos, y el conocimiento residiría en dichas redes. El papel del estudiante sería activo y creativo, ya que tiene la necesidad de actualizarse perennemente a su entorno voluble a través de nuevas conexiones, reconocer patrones y experiencias en la toma de decisiones (Siemens,

2006); (Siemens & Conole, 2011), incluyendo la atención diferenciada que se proyecta a las personas con discapacidad garantizándole su acceso a todas las alternativas y componentes.

En cuanto a la Teoría del Conectivismo, se prevé un nuevo aprendizaje basado en la educación artificial, que se apoya en nodos inteligentes y especula en cierto modo sobre la interrupción de la necesidad del docente en este proceso de aprendizaje (López & Escobedo, 2021). El Conectivismo representa un modelo de aprendizaje que reconoce movimientos tectónicos en la sociedad, donde el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna e individual, reconociendo el efecto de las nuevas herramientas de aprendizaje y los cambios ambientales ya en la percepción del significado del aprendizaje. Proporciona una visión general de las habilidades y tareas de aprendizaje que los alumnos deben desarrollar en la era digital (Siemens, 2004), que se dispersa a través de una red de conexiones, y por tanto, el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar esas redes (Downes, 2007).

A partir de sus consideraciones desde la aplicabilidad se refuerzan sus ventajas y desventajas desde la interrelación estudiante-profesor. Pudiendo citar entre sus distinciones que

es una teoría que se acopla muy bien con nuestra realidad actual en la cual los estudiantes son considerados nativos digitales que están bombardeados a diario con una gran variedad de herramientas que surgen continuamente; permite compartir, colaborar, discutir y reflexionar con otros; se vale de muchísimas herramientas para

facilitar el flujo y actualización de la información y el aprovechamiento de los conocimientos de otros que a su vez aprenden también de otros; no es necesario "saber todo" sino lo que se necesita, a través de los diferentes nodos se puede acceder al conocimiento requerido; se requiere el trabajo colaborativo de la experiencia de cada uno para cualquier proyecto; las herramientas están a la disposición, para seleccionar la que se considere más adecuada y garantizar con ello el aprendizaje significativo; el aprendizaje deja ser individualista, pasa a ser cooperativo y colaborativo; propicia espacios en los cuales se da el desarrollo de habilidades individuales y grupales; favorece el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social); respalda la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y las habilidades personales y de grupo. (Recio *et al.*, 2017, p. 9)

Por su parte, distingue tres elementos esenciales como desventajas:

información y conocimiento, por la diversidad de nodos y conocimientos a ser explorados se hace muchas veces difícil garantizar la disponibilidad, calidad, de la información, necesarios para formar las conexiones que garanticen el aprendizaje; la enseñanza-aprendizaje, al constituir una nueva teoría de aprendizaje de la era digital, se requiere una nueva metodología de enseñanza-aprendizaje, en el que, en vez de diseñar cursos, se diseñen ambientes de aprendizaje (ecologías de aprendizaje) para que los estudiantes busquen y creen su red de nodos de conocimiento basado en sus

intereses y necesidades y la falta de capacitación de los profesores, aun no se encuentran preparados para este cambio, deben ser entrenados tanto en la tecnología como en su uso desde esta perspectiva del Conectivismo. (Recio *et al.*, 2017, p. 10)

El Conectivismo es, consecuentemente, no solo una idea de conocimiento y aprendizaje humano individual, sino también un enfoque para concebir la mentalidad colectiva de una red de personas, una comunidad o una sociedad en base a un mismo principio, la generación de ecologías de redes en constante cambio y desarrollo (Aguilar & Mosquera, 2015).

Evidentemente, cuando consideramos la conexión debemos partir de los hallazgos del proceso, el primero, concebido desde los sectores sensoriales o de movimiento, participando en el estado de búsqueda ante una necesidad real, en esta manifestación se revelará un importante proceso natural mediante el cual el cerebro mantiene informada la zona en movimiento y los objetivos planteados; seguidamente se aprecia el segundo hallazgo direccionado a la localización de la resistencia donde se produce una negación por un impulso dominante el cual se debe moldear hasta encontrar su fortaleza (Deisseroth, 2021, pp. 230-232).

El propósito de este Modelo es proporcionar un instrumento que permitirá formar integralmente al estudiante para los nuevos retos con una sólida preparación de calidad mediante un aprendizaje más interesante, sugerente y transformador en lo docente, la investigación

y el vínculo entre la teoría-práctica en función de la Sociedad del Conocimiento que aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos, con énfasis en la solución de las problemáticas reales frente a los constantes desafíos.

Para ello, el proceso de formación profesional se caracteriza por la flexibilidad, el dinamismo, la motivación, la pertinencia y la integralidad, sumado a un rápido desarrollo técnico y conocimiento científico, con base en los requerimientos, las tareas de la institución educativa requieren un cambio de posibilidad y contexto social. Se encamina a un cambio desde una visión de pura transferencia de conocimiento hacia la formación de habilidades y competencias para que los estudiantes puedan gestionar y construir su propio conocimiento (Fernández & Nieves, 2019).

Ante esta realidad el reto para las instituciones de educación superior se acrecienta buscando alternativas desde lo académico para enfrentar esta realidad, sin embargo, el basamento se encuentra apostando a la investigación y en su caso a la investigación formativa.

Los principales problemas para incorporar la investigación formativa, parten de no disponer en nuestras instituciones con todo el colectivo docente preparado con capacidades desde la investigación, lo cual demanda al docente universitario de un análisis desde su naturaleza compleja, dinámica y progresiva del conocimiento, así como de reconocer y asimilar el potencial de los estudiantes para asumir la responsabilidad de ser los protagonistas de su aprendizaje. No pensar

en la integración de la investigación formativa como una estrategia didáctica para apoyar el desarrollo de competencias específicas en cada materia del currículo.

Indiscutiblemente, el énfasis en los proyectos de investigación-acción propician no solo la socialización del conocimiento sino la innovación permanente. Estos procesos se presentan como metodología de investigación para el cambio en educación, centrándose en la mejora del sujeto de su propia práctica, caracterizada ante todo por ser un proceso encaminado a mejorar la práctica a través de su transformación buscando comprenderla de manera coordinada en todas las etapas del proceso de investigación, involucra el análisis crítico de la situación, y se estructura como una espiral en el ciclo de planificación, acción, observación y reflexión (Kemmis, 1988).

La UNID continúa impulsando metodologías de investigación de la realidad social como herramienta epistemológica para la transformación educativa.

Por cuanto, se asume la posición ontoepistémica del paradigma de la crítica social, que se basa en una comprensión dialéctica, dinámica, interactiva, compleja de la realidad, que no está dada, sino que está en constante deconstrucción, construcción y reconstrucción por parte de los actores sociales, donde el maestro investigador es el sujeto activo en su propia investigación. (Colmenares & Piñero, 2008, p. 99)

Toda esta gama de tendencias y modalidades que desde la investigación acción se potencian en la investigación formativa

permiten abordar disímiles problemáticas del ámbito educativo, contextualizando mediante las investigaciones las transformaciones que se requieren con el protagonismo de los estudiantes y la participación de los docentes investigadores para identificar los problemas y posteriormente comprometerse a resolver los desafíos que la vida universitaria impone.

El desarrollo sistemático propuesto se denomina Modelo Pedagógico Exponencial, el cual se basa en la Teoría del Conectivismo, y el objetivo principal de su desarrollo es brindar una base metodológica general que pretenda orientar el trabajo de las instituciones y que permita su enriquecimiento ya sea modificando o completando una teoría científica, brindando información sobre el objeto y los métodos de la investigación científica, que a su vez se pueden clasificar en conocimientos y sistemas metodológicos.

La caracterización epistemológica del Modelo Pedagógico Exponencial, el análisis de sus antecedentes históricos y las peculiaridades de la gestión en la UNID revelan la necesidad de llevar a cabo la construcción teórica de este proceso a través de un método holístico dialéctico y su comprensión teórica.

Se asume como enfoque la Teoría Holístico-Configuracional de los Procesos Conscientes (Fuentes *et al.*, 2004), esta teoría percibe e incorpora los conceptos de naturaleza, sociedad, objetos de pensamiento y fenómenos como realidad, y expresa propiedades holísticas y procesos dialécticos así también la percepción consciente

y participativa del sujeto, capaz de observar, comprender, explicar e interpretar la realidad en relaciones subjetivas y objetivas dentro de contextos históricos, sociales y culturales.

La Teoría Holístico Configuracional se estructura desde presupuestos ontológicos, epistemológicos y lógicos para la construcción científica del conocimiento de los procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento (Fuentes *et al.*, 1998) sustentada en la Teoría del Conectivismo que posee un basamento a través de la Teoría del Caos, la Teoría de la Complejidad y la Teoría de Redes Auto Organizadas.

El caos es la interrupción de predecir, evidenciada en configuraciones complejas que primeramente desafían el orden. Como ciencia, reconoce la conexión de todo con todo, impacta profundamente en el aprendizaje y en la manera de actuar. La habilidad de reconocer y ajustarse a cambios en los patrones es una actividad de aprendizaje clave (Recio *et al.*, 2017). La Teoría del Caos deificó así la idea de la no linealidad en la Ciencia y, en general, señaló la gran dificultad de predecir la evolución de un sistema particular y la sensibilidad de algunos sistemas a las condiciones iniciales, es decir, pequeños cambios. Se investigó la sensibilidad del sistema, que es capaz de producir grandes resultados (Barón, 2018).

La Teoría de la Complejidad afirma la posibilidad de una vida cultural e intelectual interactiva caracterizada por una pluralidad y diversidad de perspectivas (Morin, 2002), y finalmente descubre rasgos comunes, regularidades propias. Por último, la Teoría de las Redes Auto

Organizativas, donde se deben organizar las redes neuronales de acuerdo con los estímulos externos examinando las correlaciones o categorías de los datos de entrada e incorporándolos a estructuras interconectadas con los datos de salidas (Ehsani & Quiel, 2009).

Las dimensiones del modelo corresponden a propiedades que se relacionan con algunas de las etapas del proceso, como la formación contextualizada (epistemológico, metodológico y profesional), la dinámica implementación de los métodos (motivacional, comprensible y sistemática) y la evaluación (impacto, importancia y optimización). Mientras, que la estructura de las relaciones humanas nos permite ver cambios en el proceso de formación y así revelar, comprender y predecir el comportamiento de los estudiantes. Por tanto, la participación consciente y activa de los sujetos formados como profesionales, que se expresa en su intencionalidad y personalidad básica en el proceso formativo, además, la interpretación de la condición humana como sustentadora del desarrollo de los procesos formativos, que permite para justificación. Evidentemente, la formación en gestión de procesos de calidad nos proporciona un profesional más integral desde la relación de sistematización de la gestión contextual, formación académica y evaluación de la calidad (Fuentes, 2009).

Estos enfoques se fundamentan en consideraciones epistemológicas según (González, 2006), que permiten analizar el proceso educativo como espacio de construcción de sentidos y significados entre sujetos

que desarrollan actividades, la comunicación interpersonal en la enseñanza-aprendizaje, lo que conduce a la educación contextual.

El enfoque socio-histórico-cultural de Vygotsky acerca de la transformación del sujeto desde un proceso de construcción socio individual y colaborativa, se integra con lo dicho anteriormente, modelando la gestión del proceso en la formación de una experiencia profesional, histórico-social que contribuye a la preparación de los estudiantes para la contextualización, ejerciendo en diferentes escenarios de la actividad profesional (1979).

A las premisas teóricas anteriores se suma la hermenéutica dialéctica, que define el camino epistemológico del control epistémico interpretativo y los puntos de convergencia de la argumentación de opinión (Fuentes, 2009), que enmarca la lógica de la síntesis del conocimiento obtenido por un estudiante universitario y puntos de partida actuando como síntesis de esta interpretación a partir de la contextualización de la calidad educativa conscientemente desarrollada en la universidad a las problemáticas sociales que se suscitan entre los participantes a través de relaciones que tienen como objetivo preservar, desarrollar y difundir la cultura acumulada de la humanidad y así responder a las demandas sociales.

Un elemento muy importante es el proceso de investigación científica para lograr nuevos conocimientos, son aquellos desarrollados por el investigador de manera auténtica, como una realidad concreta y con base en su experiencia social y personal, es decir, su vida tal y como

es percibida y experimentado en el mundo exterior sus significados y sentidos pragmáticos.

A través de esta consideración, la Ciencia promueve en el sujeto la conciencia de progreso y desarrollo social, fomentando la formación y transformación de una cultura positiva, constructiva y creativa, favoreciendo así su desarrollo de superación continua, y comenzando a explorar posibles caminos y estrategias. La autonomía y la autodeterminación están íntimamente relacionadas con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social que facilitan toda la gama de conductas y emociones humanas. (Fuentes, 2009)

De ahí, que comience a ser utilizado para socializar e incorporar como conocimiento, identificándose como la investigación formativa, siendo entendida, como la enseñanza a través de la investigación, es decir, mediante la utilización del método de investigación con un enfoque conectivista donde el estudiante posee libertad para proyectar sus actividades formativas.

La experiencia del Modelo Pedagógico Exponencial requiere un seguimiento, una sistematización y una evaluación que promueva la reflexión desde la perspectiva de sus protagonistas, al comprobar si da respuesta y satisfacción a las necesidades para las que se planteó, servir de base para un continuo mejoramiento, y aportar datos de calidad que posibiliten la reflexión crítica y sistemática.

Finalmente, se propone la presentación de la estructuración del Modelo Pedagógico Exponencial para la UNID que se concibe desde su formación contextualizada, la dinámica implementación de los métodos y la evaluación, (Ver Anexos, Figura No. 2) desagregándose a través de procesos y dimensiones.

3.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL

Los principios que se acogen desde el Modelo Pedagógico Exponencial y que se transversalizan en los procesos mediante su implementación en las propias carreras son los siguientes:

- ✓ Filosófica epistémica: efectúa una reflexión acerca del tipo de hombre que se quiere formar y el conocimiento sistémico que se emplea en su formación.
- ✓ Socio-cultural: estudia relaciones entre la sociedad la cultura y la educación teniendo en cuenta las necesidades, motivaciones, competencias y estándares de calidad que exige.
- ✓ Institucional: es analizada como organismo vivo y como sistema de aprendizaje.
- ✓ Comunicacional: se cimienta en procesos de selección de la información y del acto de comunicar relaciones entre el pensamiento y lenguaje.
- ✓ Formativo: integra lo sistémico, contextual, metacognición, la acción, el andamiaje, el trabajo colaborativo y el uso de TIC.

- ✓ Tecnológica: en el marco del desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje.

3.3. COMPONENTES DEL PROCESO

La UNID con el objetivo de establecer la proyección para el cumplimiento de su misión estratégica instituye un sistema articulado desde sus procesos de formación del profesional, investigación, extensión y proyección social e internacionalización constituyendo ejes transversales de la Institución.

3.3.1. ACADÉMICO

La Formación del Profesional es entendida como el soporte que permite la consolidación de los procesos universitarios desde la gestión del proceso formativo, creando las condiciones favorables para el desarrollo y motivación de los estudiantes y el desempeño de los docentes en aras de potenciar una sólida preparación de calidad en su instrucción, con énfasis en el vínculo teoría-práctica a partir de sus autoevaluaciones.

El personal administrativo coadyuvará en el apoyo y mejora continua de la gestión de la calidad académica, investigativa y administrativa de la Institución con vista al cumplimiento de los objetivos propuestos, ajustado a las nuevas demandas, perspectivas y necesidades del entorno social que inciden en la comunidad universitaria y que permiten dar respuesta a sus problemáticas.

Para ello el proceso de Formación del Profesional se caracteriza por ser flexible, dinámico, motivador, pertinente, inclusivo e integral. Se concibe flexible a partir que incorpora los paradigmas y saberes solicitados por los actores sociales y educativos, construyéndose desde la participación accesible, comprometido y crítica de los estudiantes, docentes y personal de apoyo administrativo.

Su característica dinámica se expresa por su constante transformación e interacción con la comunidad universitaria, gestionando respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades de formación; por su parte el carácter motivador influye sobre la formación de habilidades y capacidades, las relaciones humanas, la eficiencia en la asimilación de los conocimientos y la realización personal. Con relación a su pertinencia se valora desde la adecuación, competencia y beneficio que se realizan a los programas educativos; mientras que lo inclusivo se ajusta a las características de la diversidad de los estudiantes a partir su cultura, ideología, personas con necesidades educativas especiales, es decir, la utilización oportuna de enfoques pedagógicos adecuados a sus especificidades para enriquecer el aprendizaje. Y, por último, su visión integral comenzando por el desarrollo de valores, habilidades y comunicación, para contribuir al fortalecimiento educativo-teórico-práctico del vínculo Universidad-Empresa.

Uniando esta visión al rápido desarrollo tecnológico y del conocimiento científico que exige que las misiones de las instituciones educativas varíen, sustentándose en las necesidades, demandas,

posibilidades y contextos sociales. Para ello el cambio debe orientarse desde una visión de transmisión de conocimientos a una formación de habilidades y competencias, para que sea el estudiante quien gestione y construya su propio conocimiento (Fernández & Nieves, 2019).

La práctica colaborativa que se realiza en la UNID permite el aprendizaje en ambientes difusos de elementos centrales cambiantes, que no están por completo bajo el control del individuo. La habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital. También es crítica la habilidad de reconocer cuando una nueva información altera un entorno basado en las decisiones anteriores (Buendía, 2017, p. 2).

Para la UNID, fortalecer el uso e implementación de las TIC y las TAC, consolida una oferta educativa que responde a los nuevos retos que se presentan desde la interacción del estudiante y el docente en ambientes de educación mediados por las tecnologías, que permiten la construcción del conocimiento a partir de nuevas estrategias formativas.

3.3.2. INVESTIGATIVO

La investigación tiene un rol fundamental para la Universidad al contribuir al desarrollo del país y de la sociedad, generando conocimientos y propiciando el aprendizaje en aras de impulsar el desarrollo Científico, tecnológico y la innovación, comprometidos con el Estado para alcanzar el bien común desde la colaboración entre la

Universidad y la Empresa, la Industria y el financiamiento privado o estatal (Arriola, 2019).

Teniendo en cuenta este objetivo el proceso de formación en la UNID incorpora la investigación y la innovación como medios para el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes imprescindibles para que los estudiantes y docentes puedan desempeñar con calidad acciones productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, tanto en el sector académico y en el sector productivo con el fin de fomentar el desarrollo del país en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible desde la Universidad.

Concretándose mediante la organización de grupos de investigación estudiantiles que son dirigidos por líderes de proyectos y se organizan en las líneas de investigación aprobadas en las Carreras, así como en la inserción de Redes de Investigación Científica. Los resultados más relevantes se publican en Revistas Científicas indexadas contando, además con la Revista Científica y Tecnológica propia de la institución FitoVida que auspicia el intercambio desde el rol estudiantil y se socializa en la participación como ponentes de los eventos científicos o Ferias de Ciencia.

En este sentido se han definido las líneas de investigación y las temáticas propuestas dentro del Modelo Educativo Exponencial que se ejecutarán basados en tres ejes de intervención:

1. Eje formativo: enfoque por competencias y la investigación como estrategia de aprendizaje
2. Eje articulador: responsabilidad social, interculturalidad, internacionalización.
3. Eje Operativo: concertación interinstitucional con liderazgo, flexibilidad curricular, calidad académica, innovación y mejora continua; tutoría y Consejería.

Dichas líneas de investigación bajo el concepto de calidad y de la mejora continua de la excelencia académica, requiere de la creación y fortalecimiento de laboratorios, centros e Institutos de investigación, que además de estar dirigido al estudiantado de pre y posgrado, también se constituya en centro de formación y desarrollo docente, permitiendo las interrelaciones estratégicas con organismos nacionales e internacionales que contribuyan a la obtención de fondos concursable e incrementen las publicaciones, la movilización e intercambio de investigadores docentes (RENACYT) y la organización de foros, congresos y círculos investigación y semilleros, con la meta de que el Modelo Educativo Exponencial cumpla con el Modelo de acreditación de la calidad que estipula el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE- para las instituciones de educación superior del país.

Las líneas se definen en:

1. Promoción de la salud y prevención de las enfermedades (Salud Pública), tiene como objetivo el promover la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico respecto a promoción de la salud y prevención de enfermedades, promoción del envejecimiento saludable, Salud, nutrición materno infantil, salud reproductiva y salud ambiental.
2. Farmacología, Productos Naturales, y medicina complementaria, promuévela la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en todos los campos farmacología, mediante la caracterización de principios bioactivos especialmente de plantas de nuestra biodiversidad, para la elaboración de fitofármacos y productos naturales empleados para garantizar la salud y como tratamiento alternativo para recuperar la salud
3. Organización y gestión de los sistemas de salud, accesibilidad al sistema de salud y cobertura en los servicios de salud con atención integral e integrada con enfoque en la salud familiar y comunitaria (salud pública) con la finalidad de promover la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en relacionadas accesibilidad y cobertura en los servicios de salud para la atención integral e integrada enfocada en la salud familiar y comunitaria.

El diagnóstico sobre la situación de la investigación en el país, según la Política Nacional 2016-2021 del CONCYTEC sirve de base para

elaboración de las proyecciones institucionales, que se muestran a continuación:

- ✓ Los programas de formación con orientación a la investigación que ofrecen las universidades no están alineados con las necesidades sociales, económicas y ambientales y presentan escasos aportes a la solución de los problemas de dicho sector.
- ✓ Los centros de investigación y desarrollo tecnológico “presentan poca vinculación con las necesidades sociales, económicas y ambientales, dado que realizan proyectos de investigación y desarrollo con bajos niveles de aplicación práctica”.
- ✓ El Perú cuenta con un sistema insuficiente para atraer y retener talentos relacionados con la actividad científica.
- ✓ Programas de formación insuficientes, empresas que innoven, centros de investigación, centros de extensión tecnológica, que permitan insertarse a profesionales con altos niveles de formación.
- ✓ Las asignaciones económicas son limitadas sumados al nivel y prestigio de los centros, no constituyen incentivos para atraer talento, sumando a ello el déficit del Estado.

En aras de priorizar la propuesta de investigación nos basamos en la Resolución Ministerial 658-2019/MINSA donde se aprueban las Prioridades Nacionales de Investigación en salud en Perú 2019-2023. La aplicación de dichas líneas y su priorización dependerán:

1. De la demanda y que responda a las necesidades.

2. De la magnitud del problema, debiéndose incluir valores de justicia y equidad social, así como la urgencia del problema.
3. De su ética y aceptabilidad social y política.
4. De la factibilidad de ser desarrolladas.
5. De que se evite la duplicidad con el conocimiento existente.

3.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad, desde su espacio educativo y de investigación asume la proyección social, a través de sus docentes y estudiantes, insertados en proyectos comunitarios, como partícipe del cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos, promoviendo la cultura y la ética en aras de fomentar la relación entre la Universidad y la comunidad, poniendo sus resultados investigativos al servicio social. En este sentido, estamos comprometidos en promover una mejora de la calidad en la enseñanza e investigación de manera cooperativa mediante la colaboración social en el desarrollo humano sostenible comunitario.

La UNID define su compromiso mediante una estrategia institucional, que incluye la política de sostenibilidad, al brindar un servicio educativo de calidad que vele por los aspectos sociales, económicos y medioambientales que permiten formar un profesional ético y responsable, capaz de brindar alternativas innovadoras para el desarrollo social.

La institución colabora con el Estado en sus compromisos ambientales mediante el enfoque que desarrolla en sus carreras a través de un conjunto de acciones planificadas y estructuradas que se ajustan desde el Proyecto educativo integral. Desde su proyección comunitaria establece Convenios colaborativos con la Municipalidad Distrital de Breña.

Asume también, un vínculo interdisciplinario mediante la práctica de deportes para los estudiantes, específicamente, con el judo, el ajedrez y el billar, llegando a concebirse como deportes de alto impacto con resultados satisfactorios.

3.4. FORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES: ÉNFASIS CULTURA DE PAZ

Ante los retos educativos que impone la integración se asumen las tecnologías digitales de las nuevas sociedades que impulsan la Cultura de Paz en la educación superior peruana, proponemos una generación de espacios dentro del contexto universitario, que permite el desarrollo de actividades, programas y acciones, en la formación de habilidades sociales que puedan conducir a la construcción de Paz.

En este nuevo escenario, se precisa que los sujetos estén aptos para movilizar y utilizar las nuevas herramientas de comunicación que tienen a su disposición en la Sociedad del Conocimiento y la gran diversidad de signos que utilizan y, pasa necesariamente por un nuevo tipo de alfabetización, “que se centre no sólo en los medios impresos y los códigos verbales en los que solemos apoyarnos, sino también en

la diversidad de medios multimedia con que nos encontramos en la actualidad, y en los códigos icónicos que movilizan” (Cabero & Llorente, 2008, p. 15).

La alfabetización digital se aborda por la Sociedad Internacional de Tecnología en Educación para la ciudadanía digital para abogar por una conciencia de las cuestiones éticas que enfrentan los ciudadanos en línea que son difíciles de abarcar como un conjunto de habilidades o competencias. Siendo necesario incluir en el Plan de Estudios un conjunto de acciones para fomentar la ciudadanía digital partiendo de la problemática de disminuir la brecha digital y la desigualdad social que se presenta (Buchholz *et al.*, 2020).

Dentro de ese orden de ideas es importante considerar el nivel de ciudadanía digital de los docentes en formación y sus dimensiones, como la comunicación digital y la alfabetización, la ética y el derecho digitales, el acceso digital, los derechos y responsabilidades digitales, la salud digital, la seguridad digital, el comercio digital. Por tanto, a medida que aumenta la historia del uso de herramientas digitales de los maestros en formación, también lo hace su nivel de ciudadanía digital; además, aquellos con mejores medios económicos tienen un mayor acceso a herramientas digitales y más conocimiento y experiencia en compras digitales (Soykan & Keser, 2018).

El vínculo entre redes sociales y ciudadanía digital, debe ser apreciada por investigadores y profesionales al formalizar programas educativos, desarrollar planes de estudio y diseñar programas

pedagógicos para mejorar la ciudadanía digital de las personas teniendo en cuenta el dominio previo de las competencias digitales (Xu *et al.*, 2019).

El análisis del aprendizaje, la enseñanza y la comunicación a través de tecnologías digitales, advierten la necesidad desde la educación superior para que los “construyan y adoptan identidades virtuales, cómo negocian el acceso a los entornos digitales, el grado de control que pueden y están listos para ejercer sobre los espacios digitales y la contribución que las universidades encaminadas a la ciudadanía digital” (Blaj-Ward *et al.*, 2019, p. 381).

Al analizar la ciudadanía en la construcción de paz con equidad y ética, se esbozan tres propuestas para la revisión de un marco curricular común que priorice la atención al estudiante desde esta mirada en un primer momento, la no violencia para construir una cultura y educación de paz, aplicada al entorno social, seguida de la equidad en la educación y, por último, la ética digital e integridad académico-laboral (Martínez & Van, 2020).

Con este mismo sentido, se proponen tres elementos complementarios: como ampliación de la ciudadanía tradicional, extendiendo el rango de los derechos humanos a aquellos que tienen que ver con el libre acceso y uso de información y conocimiento, así como con la capacidad para interactuar con las administraciones a través de las redes de información y para acceder a servicios más completos y simples de utilizar. En segundo lugar, ciudadanía

entendida como lucha contra la exclusión digital a través de la inserción de colectivos marginales en el mercado de trabajo en una sociedad de la información (políticas de profesionalización y capacitación). Por último, como un elemento que exige políticas de educación ciudadana, creando una inteligencia colectiva que asegure una inserción autónoma cada país en un mundo globalizado. (Bustamante, 2007, p. 306)

Las instituciones educativas sin lugar a dudas, poseen un papel fundamental, al establecer la posibilidad de constituir escenarios de intercambio y participación realmente democráticos, pues no basta solamente con adquirir conocimientos, de esa manera los estudiantes no desarrollarán capacidades que les permitan enfrentar los retos de la sociedad contemporánea, mejorar su calidad de vida, interactuar con respeto y solidaridad, pensar el país de forma diferente y aportar su conocimiento, talento y creatividad al desarrollo de la nación (Gros & Contreras, 2006; Acevedo & Báez, 2018), de ahí, su prioridad como estrategia del Estado.

En este entendido, estas nuevas exigencias que se hacen a la educación obligan a buscar nuevas estrategias, naciendo así la Educación para la Paz. Donde los educadores deben, a partir de nuevos planes de estudio y métodos de enseñanza, promover la tolerancia a la diversidad, transformar los conflictos y comprenderlos, solucionarlos de manera positiva, no violenta, y dejar todo acto de discriminación.

El enfoque de la educación para la paz se encuentra ligado a la Cultura de Paz y a los medios de resolución alternativa de conflictos, fomentando valores y que el ciudadano acoja su rol en aras de ejercer su participación democrática en toma de decisiones, en reconocer los derechos de la otra persona y entender los límites de cada uno. (Castillo & Gamboa, 2012, p. 119)

Experiencia desde la Universidad Interamericana para el desarrollo en la labor Cultura de Paz y el Ciudadano Digital dentro del Modelo Pedagógico Exponencial

La necesidad de proyectar una cultura de paz que se implique política y culturalmente “con la dignidad de la persona, y que ayude a rescatar valores como la tolerancia y la solidaridad, es hoy un reto urgente para todos, ya que está en juego el respeto a los derechos fundamentales de la persona” (Oña & García, 2016, p. 2). Con ello se enfatiza la prioridad de abordar en la estrategia de las Ciencias básicas los “fenómenos de la realidad, basados en la investigación científica, forjando grandes avances en el campo de la medicina, la industria, la agricultura, el medio ambiente, las comunicaciones, los recursos hídricos, la planificación energética y la cultura” (Antezana, 2021, p. 2).

Disponer de una capacidad en Ciencias Básicas es beneficioso tanto para los países desarrollados como a los que están en vías de alcanzarlo, dado su potencial para fomentar el desarrollo sostenible y elevar el nivel de vida de las personas, ya que el fin último es procurar

el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del planeta en aspectos tales como el acceso a la alimentación, la cobertura sanitaria y a las tecnologías de la comunicación. (Llorente, 2022, p. 3)

Las estrategias de aprendizaje tienen que potenciar las brechas existentes entre las Ciencias Básicas, su necesaria inclusión y transformación desde la educación superior fomentando la Ruta de la Paz, un ejemplo se concibe desde el proyecto de la UNESCO IESALC que tiene como finalidad “estimular el pensamiento y las ideas creativas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Al adaptar desde una perspectiva global, los debates sobre la educación superior como parte de la iniciativa sobre los Futuros de la Educación” (Unesco, 2021, p. 1).

Propuesta de generación de espacios dentro de la UNID, para el desarrollo de actividades, programas y acciones, en la formación de habilidades sociales que puedan conducir a la construcción de una Cultura de Paz

La valoración de la construcción de una Cultura de Paz en el contexto universitario de la UNID implica determinar las acciones, actividades y programas que se implementaran para intencionar las transformaciones sociales, educativas y culturales desde los espacios universitarios que fomentan la motivación y el interés en estas temáticas.

Para optimizar y mejorar la gestión universitaria es necesario la existencia de prácticas que permitan la formación del individuo, la

reflexión en cuanto a su comportamiento, pensamiento y acciones que lo puedan conducir a un mejor vivir dentro y fuera la Universidad, donde los valores y principios éticos se manifiesten permanentemente, fortaleciendo sus valores personales, familiares y sociales y convirtiéndose en instrumento que conlleva a la búsqueda de las mejores prácticas dentro de las relaciones interpersonales. En este mismo orden, las relaciones interpersonales entre los miembros docentes, administrativos y obreros de las universidades deberían estar enmarcadas en un clima de respeto, solidaridad, integridad ética y valoración de los derechos humanos. (Polo *et al.*, 2018, p. 881)

Las instituciones de educación superior a través de su rol protagónico en la alineación de la sociedad, mediante convenios, reglamentaciones y alianzas promueven también la Cultura de Paz utilizando dentro de la Universidad el papel informativo y educativo de los medios de difusión, dando a conocer las acciones planificadas, ejecutadas y los resultados obtenidos, sin lugar a dudas, es necesario la aglutinación de todos los componentes o actores universitarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

La cultura como construcción de la paz en el contexto universitario, determina los estilos de lenguaje oral y gestual, la comunicación entre los miembros es basada en el respeto; la cultura típica, con manejo de valores, respeto, cordialidad, entre otros. Asimismo, se plantea dar a conocer a los estudiantes a través de talleres, actividades de desarrollo personal y social el significado de una Cultura de Paz y

como puede ser establecida, para que se conviertan en agentes multiplicadores dentro de su participación en la familia y en la sociedad en general, es decir, en su contexto de vida. (Villasmil *et al.*, 2020, p. 328)

A partir de ahí se propone una estructuración sistémica que permiten el desarrollo de actividades en el contexto universitario de la UNID para fomentar una Cultura de Paz. (Ver Anexos, Figura No. 3)

3.5. INTERNACIONALIZACIÓN

La inserción de la Universidad desde la mirada global continúa siendo una directriz esencial en la formación de profesionales en el siglo XXI. Su apertura a ideas comunes permite generar espacios inter institucionales de cooperación científica, desarrollando nuevos ámbitos de investigación e integración para socializar las mejores experiencias y trabajar en redes de aprendizaje y científicas.

La colaboración entre la institución y agrupaciones profesionales, instituciones gubernamentales o representaciones de agencias internacionales, seguida de una centralización de la coordinación de la internacionalización y sus distintos procesos desde una transversalización institucional y, por último, ser identificado como un compromiso corporativo a partir de la propia voluntad del docente para el desarrollo de la educación superior (León & Madera, 2019).

De ahí, que se requiera de una transformación en el proceso de internacionalización universitaria hacia el propio sistema de

organización desde las funciones sustantivas, los procesos claves y estratégicos dirigida a gestionar la pertinencia y el impacto. Las relaciones fundamentales de nuestra Universidad se concretan en el área de Latinoamérica y el Caribe con países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México, Paraguay, entre otros, desarrollando acciones desde la participación en eventos científicos, proyectos de investigación, pasantías e intercambio con docentes extranjeros que fomentan la comunidad académica y comparten modelos de organización y estrategias para mejorar la calidad institucional.

Se destaca la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (MILSET), integrada por profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios de instituciones públicas y particulares de los sectores académico, gubernamental, empresarial y social que sistematizan, promueven y generalizan actividades para la formación de una cultura científica y tecnológica. Además, resulta meritorio el accionar con la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación Redcolsi, la cual se asume con el objetivo de gestionar un espacio de interacción y de conocimiento que permita consolidar estrategias de articulación, proyección conjunta para el desarrollo de actividades académicas orientadas al fomento de habilidades y vocación de la investigativa formativa, en aras de identificar las dinámicas de formación que actualmente se desarrollan en cada país, consolidando los Planes estratégicos mediante las actividades interinstitucionales que permiten incentivar la iniciativa de capacitación.

En este mismo sentido, contamos con la labor integrada que desarrollamos desde la Fundación Biosfera que es una ONG argentina que se compone por colegas de diferentes disciplinas y orígenes geográficos que intervienen para crear un ambiente sostenible y solidario a nivel local y global.

Por su parte, la gestión interinstitucional de carácter nacional, constituye también una prioridad para la concreción de resultados, con el objetivo de enlazar voluntades en las líneas de cooperación que favorezcan la calidad del proceso de la enseñanza-aprendizaje. En nuestro caso, se han establecido convenios de colaboración con Universidades entre las que se encuentran: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional de Ingeniería, entre otras. Asimismo, se establecen relaciones con la finalidad de garantizar la calidad del egresado con el Colegio De Enfermeros del Perú (CEP) y el Colegio de Químicos Farmacéutico Departamental de Lima.

Se proyecta el trabajo con el Consejo de Ciencia y Tecnología Global (CON CIENCIA), dedicada a contribuir a la investigación y desarrollo del país aportando conocimientos de sus asociados y sus relaciones con organismo especializados para fomentar el trabajo regional mediante los nodos de Ciencia Joven, en los Departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Lima, Pasco, Puno y Tacna.

La movilidad y el intercambio estudiantil constituyen propuestas de nuestra institución que permite mayor accesibilidad a la educación superior favoreciendo a las zonas más intrincadas y de difícil acceso.

4. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA UNID

4.1. Currículo

La estructura curricular está sustentada en la conceptualización de currículo que direcciona la toma de decisiones en relación a los criterios y elementos del diseño y desarrollo curricular, con la finalidad de garantizar que el currículo tenga pertinencia y coherencia con las demandas económicas, culturales, sociales, científicas y tecnológicas de los distintos contextos socioculturales en su evolución histórica, respondiendo a interrogantes como el tipo de ser humano, de ciudadano, de comunidad, que las sociedades organizadas requieren. (Soto, 2002, p. 57)

Su significación depende de la propia concepción, la teoría y el Modelo Pedagógico Exponencial que proponemos en el cual se desarrolla el sistema educativo en la UNID, por lo que es concebido como un instrumento de gestión que compone los referentes básicos y fundamentos, expresa su organización desde el Plan de estudio, el currículo, el proyecto educativo integral y los programas de las asignaturas, concretando su propósito en formar integralmente al estudiante para los nuevos retos con una sólida preparación de calidad mediante un aprendizaje más interesante, sugerente y transformador

desde lo docente, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica en función de la Sociedad del Conocimiento que aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos, con énfasis en la solución de las problemáticas reales frente a los constantes desafíos.

Teniendo como base lo anterior, se establece como tipicidad del desarrollo curricular en todas las Carreras la aplicabilidad del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas que buscará fortalecer el sistema de investigación en esta Ciencia para que sea capaz de afrontar desafíos y generar conocimientos científicos de frontera de la Ciencia, los cuales podrían no ajustarse, de manera evidente, pero tendrían una posterior aplicación tecnológica que se revestirá en la formación integral de los profesionales.

4.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje, son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios. (Díaz, 2002, p. 6)

La UNID desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la modalidad presencial en el local que será impartido. Se proyecta para el futuro en correspondencia con la Legislación vigente en programas de estudio híbridos que combinen estudios presenciales y a distancia. No obstante, a partir de las afectaciones sufridas por la Pandemia que evidenciaron el reto que se asumía para mantener la educación se concibe la implementación de la modalidad a distancia solo para casos de contingencia (situaciones excepcionales, de emergencia, pandemia).

La modalidad presencial se utiliza mediante las actividades teórico-prácticas. La variante teórica se desarrolla dentro de la institución en los locales destinados a su fin, insertando su accionar con las actividades prácticas que se ejecutan en laboratorios, sedes de práctica, talleres, comunidad, entre otras.

Los estudios en la Universidad se cumplen a través de cursos por semestres académicos, según lo establecen las necesidades y posibilidades de la Facultad, con un currículo flexible y por créditos. Las carreras profesionales que se imparten en la Universidad se pueden diseñar según módulos de competencias profesionales, de manera tal, que la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado profesional, para facilitar la incorporación de los estudiantes al ámbito laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe cursar y aprobar los módulos establecidos.

4.3. PLAN DE ESTUDIOS

Los planes de estudios son los programas que desarrollan las Universidades para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de sus carreras desglosado en los programas de asignaturas y los planes de clases, asegurando la imprescindible integración y lógica de los aprendizajes, a través de sus relaciones horizontales y verticales.

En el caso de la UNID se cuenta con la Facultad de Ciencias de la Salud que contempla dos Carreras: la Carrera Profesional de Enfermería y la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica

Los planes de estudios están compuestos por el marco de referencia y el estratégico, los fines y Objetivos de la Universidad y parte de los Objetivos Académicos, el Perfil del Graduado, las Competencias Genéricas y profesionales. Serán actualizados siempre que se requieran, escuchado el parecer del Comité consultor, tal y como consta en el Estatuto de la Universidad.

Con relación a los tipos de estudios de pregrado se basan en lo previsto en la Ley Universitaria en los artículos 41 y 42 que se componen en los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración de cinco años y se realizan en dos semestres académicos por año lo que conlleva a diez ciclos de estudio.

Los estudios generales de pregrado son obligatorios, están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y se estructura en 14 asignaturas con un total de 36 créditos para las dos carreras.

Por su parte, los estudios específicos y de especialidad de pregrado proporcionan los conocimientos propios de la profesión y la especialidad. En el caso de la carrera de Enfermería se comporta de la siguiente forma:

- Área de Estudios Específicos con 15 asignaturas y 40 créditos
- Área estudios de Especialidad con 17 asignaturas y 129 créditos

Mientras, que en la carrera de Farmacia y Bioquímica se establece como se presenta a continuación:

- Área de Estudios Específicos con 27 asignaturas y 90 créditos
- Área estudios de especialidad con 16 asignaturas y 81 créditos

4.4. METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza que se requiere para el Modelo Pedagógico Exponencial se ajusta al método más favorable en función de los estudiantes, los contenidos y las estrategias que el docente implementará en sus asignaturas. Para concretar su diseño, se demanda de establecer un proceso que permita mediante acciones de control y ajustes sistemáticos, fomentar la pertinencia del modelo en la Universidad.

Se considera que desde el propio currículo “se deben atender los propósitos y actividades de la ciencia, tecnología e innovación, considerando las condiciones y necesidades del contexto, institucionalidad, gobernabilidad, articulación de los actores y tejidos socioeconómicos, y la presencia de una variedad de problemáticas sociales” (Rodelo *et al.*, 2020, p. 127).

El modelo propone una mirada diferente a la práctica de la enseñanza desde las estrategias y procedimientos mediante la utilización de la metodología de la investigación acción, donde se encuentran involucrados los grupos de estudiantes generando el conocimiento desde su propia experiencia, es decir, construyendo y conduciendo el proceso de aprendizaje comenzando con “temas específicos, a través de estrategias pedagógicas que faciliten su aprendizaje, activando factores como la motivación, la utilidad para la vida, la resolución de problemas básicos, la activación de la memoria lógica y el razonamiento” (Guevara & Rodríguez, 2021, p. 210).

En la metodología investigación-acción existe un espiral de pasos para que el profesor asuma su papel de investigador de la educación, el estudiante comparta el conocimiento en un espacio común de dialogo para conceptualizar como la teoría y la práctica se relacionan. Convirtiendo al docente en el moderador del proceso, incluso teniendo la responsabilidad compartida con los participantes (acompañamiento estratégico). Esto permite la intersección de espirales para desarrollar un sistema de evaluación que permita estimular el emprendimiento,

dentro de la contextualización de un “proyecto de acción” formado por “estrategias de acción” vinculadas a la necesidad del profesorado investigador y/o equipo de investigación. Es un proceso que se caracteriza por su carácter cíclico que implica un “vaivén”, espiral dialéctica, entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos quedan integrados y se complementan. El proceso es flexible e interactivo en todas las fases o pasos del ciclo. El Modelo Pedagógico Exponencial UNID plantea una metodología Espiral de Espirales, que se basa del principio de la Ley Moore, (que establece que llenando los circuitos integrados con más componentes tendremos mejores resultados) para mejorar la práctica educativa dándole la libertad del tipo emancipatorio, donde los participantes se liberan de los dictados tradicionales, la auto decepción, coerción. Su crítica a la sistematización burocrática. Transformación de la organización y del sistema educativo. (Buendía, 2017, p. 3)

Sin lugar a dudas, su implementación constituye una reflexión continua, su objetivo es mejorar los procesos del conocimiento desde el aprendizaje motivador.

4.5. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se implementan en la UNID están centrados en el estudiante, se desarrollan desde los Planes de estudio y los programas académicos en aras de alcanzar nuevos conocimientos como resultado de la actividad creadora.

Se identifican como herramientas para llevar a cabo el proceso docente educativo, delimitándose los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Exposición problémica: revela la forma de razonamiento de los estudiantes, lo que conlleva a contextualizarlo con los métodos de las ciencias.
- Explicativo ilustrativo: actúa sobre el nivel de asimilación reproductiva de los estudiantes, ampliando su memoria comprensiva y las prácticas que representan la realidad.
- Búsqueda parcial o heurística: se organiza la participación de los estudiantes en tareas concretas del proceso de investigación. Concibiendo el método de Elaboración conjunta.
- Investigativo: proporciona a los estudiantes un complemento de los conocimientos, y los relaciona con el método de las ciencias y las etapas del proceso general del conocimiento. Dentro de él se trabaja básicamente con la investigación acción como el proceso dialéctico de conocer y actuar, a través del cual se relaciona la teoría y la práctica y se combinan conocimientos que inciden en la transformación de la realidad.
- Certificación progresiva: incorpora nuevos conocimientos, habilidades de participación activa, pensamiento crítico y resolución de problemas desde el inicio del estudio de la carrera, teniendo como base su experiencia personal, fomentando de esta manera el aprendizaje activo basado en el estudiante mediante el desarrollo de Módulos de competencias profesionales que se

despliegan en el Plan de estudio para demostrar competencias alcanzadas. Se organiza por Módulos, en los primeros cuatro semestres una certificación básica (contempla el proceso de familiarización) y seguidamente cada dos semestres se despliegan las tres restantes certificaciones de la especialidad hasta completar un total de cuatro certificaciones progresivas para sustentar su evaluación de Suficiencia Profesional.

4.6. ENFOQUE CURRICULAR

El enfoque curricular es la “forma como se estructura, visualiza, organiza y se ejecuta el proceso educativo es una posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y los procesos curriculares” (Molina, 2004, p. 24). Su coherencia permite al proceso educativo mantener una estructura lógica a partir de la visualización de sus componentes.

El enfoque que se asume con el Modelo Pedagógico Exponencial se justifica desde la caracterización y organización del sistema educativo que compone el currículum, mediante una perspectiva humanista-tecnológica-dialéctica, para ello hemos suscritos siete enfoques específicos curriculares:

- Enfoque humanista
- Enfoque interculturalidad
- Enfoque inclusivo
- Enfoque de igualdad de género
- Enfoque ambiental

- Enfoque tecnológico
- Enfoque dialéctico

En el enfoque humanista se prepara al estudiante para el desarrollo integral mediante su carácter ético y humano basado en la concepción de derechos individuales y colectivos que poseemos en los ambientes públicos y privados, mientras, que el enfoque interculturalidad promueve la convivencia entre personas con diferentes religiones e identidades culturales, centrados en el estudiante como protagonista del proceso.

Por su parte, el enfoque inclusivo garantiza en todos los ámbitos de la Institución el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad y reconoce los derechos e igualdad de condiciones para todos, sin distinción de raza o grupo social, para lo que se implementan acciones educativas tales como: charlas, conversatorios, talleres sobre el contenido de la Constitución de la República, la Ley General de la Persona con Discapacidad No. 29973 y la Ley Universitaria No. 30220.

Mientras que también se prevé un reconocimiento de derechos y equivalencia de oportunidades con relación al enfoque de igualdad de género que promueve que “desde la academia se debe consolidar el consentimiento y la actitud favorable a la apertura del debate; constituyendo una lucha por la justicia y la democracia. No hay democracia si no hay todas las oportunidades debidas para hombres y mujeres,” (Ruiz, 2022, párr. 11), forma sin lugar a dudas, una

herramienta que a partir del currículo permite trabajar con los estudiantes para enfrentar estereotipos como el machismo y la violencia de género comenzando en su inserción en los Planes de estudios en cada una de las Carreras, teniendo el docente la obligación de ponderar la perspectiva de género. Unido, a las actividades que desde el bienestar universitario se desarrollan para fomentar la defensa de una sociedad más justa e igualitaria.

Con un alto nivel de incidencia se proyecta el enfoque ambiental en aras de fomentar la conciencia colectiva y el actuar crítico y reflexivo de la comunidad universitaria con relación al bienestar y la calidad de vida actual, asumiendo desde una mirada sistémica y global, la formación en base a la protección medioambiental.

Seguidamente, encontramos el enfoque tecnológico que utiliza la tecnología con el objetivo de lograr la eficacia y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la concreción de sus objetivos y, por último, su proyección dialéctica se concibe en el desarrollo del pensamiento crítico, transformador para resolver los problemas y desafíos actuales.

4.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodología empleada, credibilidad en la programación seguida y en el modelo de organización adoptado), y del resultado del aprendizaje (competencias), con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Las estrategias de aprendizaje “son procedimientos o secuencias de acciones conscientes, voluntarias, controladas y flexibles, que se convierten en hábitos para quien se instruye, cuyo propósito es el aprendizaje y la solución de problemas tanto en el ámbito académico como fuera de él” (Díaz & Hernández, 2007, p. 9). Constituyen herramientas didácticas que contribuyen a fomentar aprendizajes significativos, se concretan en técnicas y acciones que permiten la acertada conducción de clases mediante habilidades que propician al docente contribuir al conocimiento de los estudiantes y la calidad de la enseñanza.

Las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje se encuentran imbricadas, en virtud de la unidad entre enseñar y aprender, de la interacción permanente estudiante y docente; por tanto las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pueden ser consideradas como secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados con intencionalidad por el docente primordialmente, con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje planificados en cada asignatura, es decir, son “secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados, que atendiendo a todos los componentes del proceso, persiguen alcanzar los fines educativos propuestos” (Addine, 1998, p. 8).

Las estrategias que se definen en el Modelo Pedagógico Exponencial tienen su basamento en las propuestas por Díaz Barriga y Hernández

Rojas como producto de una actividad constructiva, creativa y experiencial del docente, pensadas con anterioridad al ejercicio de la enseñanza, manteniendo sus características dinámicas y flexibles según las circunstancias y momentos de acción, presentamos a continuación su definición:

- Estrategias para generar conocimientos previos y establecer expectativas adecuadas: están dirigidas a activar los conocimientos previos de los estudiantes incluso a generarlos cuando no existan. Se contemplan también las pretenciones educativas del docente. Son estrategias, principalmente, de tipo preinstruccional. Contando como ejemplos con: las preinterrogantes, la enunciación de objetivos, la socialización de eventos científicos estudiantiles, entre otras acciones motivadoras.
- Estrategias orientadoras: son los recursos que el docente implementa para mantener la atención de los estudiantes durante sus actividades.
- Estrategias organizativas: permiten brindar mayor contexto organizativo a la información nueva que se aprenderá al estar representada de manera gráfica o escrita. Se pueden manejar en los distintos momentos de la enseñanza.
- Estrategias de enlace: están destinadas a crear o potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprenderse, asegurando con ello una mayor significatividad de los aprendizajes logrados.

En correspondencia con las experiencias curriculares se establecen desde el modelo las siguientes propuestas didácticas:

- Aprendizaje basado en la investigación: metodología que se utiliza para insertar los resultados de las investigaciones más actualizados dentro del contenido de la asignatura.
- Aprendizaje basado en problemas: “estrategia didáctica que promueve el autoaprendizaje y la reflexión crítica en el estudiante al resolver en grupos de trabajo un problema abierto complejo relacionado con su cotidianidad” (Castillo, 2003, p. 2).
- Aprendizaje basado en proyectos: se involucra al estudiante a partir de sus intereses, concibiéndose como protagonista de su aprendizaje y fomentando la adquisición de habilidades y actitudes.
- Aprendizaje colaborativo: permite al estudiante sostener su punto de vista y aprender a admitir otros criterios generando un proceso de construcción del conocimiento.
- Aprendizaje cooperativo: proporciona a los estudiantes un aprendizaje participativo, mediante las contribuciones, experiencias y criterios del grupo. Constituyendo una estrategia metodológica en las aulas (Iglesias *et al.*, 2020, p. 17). Sin lugar a dudas, es una vía mediante la cual los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes, a través de un planteamiento de enseñanza-aprendizaje que facilita y potencia esta interacción e interdependencia positiva, mediante la cual el docente y el estudiante actúan como aprendices (Fernández-Río, 2019), mediante los grupos cooperativos.

- Aprendizaje experiencial: se concibe mediante la transformación que propicia la experiencia dentro de un espacio conceptual, activo y determinado como sustento del aprendizaje.
- Aprendizaje-servicio: “propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo” (Tapia, 2010, p. 28)
- Clase expositiva: se desarrolla mediante una exposición extensa en la cual el docente muestra la información de forma organizada y con una sucesión lógica, propiciando una mejor comprensión e interacción entre el docente y los estudiantes.
- Clases espejo: propicia el intercambio de aprendizaje y experiencias de modo sincrónico entre estudiantes y docentes, con académicos internacionales.
- Estudio de casos: consiste en proporcionar un conjunto de casos basados en situaciones problemáticas de la vida real para que se estudien y examinen.
- Juego de roles: técnica de aprendizaje mediante la cual se representa una situación o comportamiento real.
- Juegos de simulación: estrategia didáctica que tiene la finalidad de preparar al estudiante para que enfrenten circunstancias reales sin que tengan que acudir al contexto propiamente, lo cual permite el desarrollo de aptitudes sobre la realidad en cualquier espacio del conocimiento.

- Seminario: forma de construcción del aprendizaje desde la docencia y la investigación con carácter especializado mediante el debate o la exposición.
- Taller: práctica educativa de una actividad determinada dirigida al desarrollo de habilidades específicas con una sistemática integración de roles.

4.8. COMPETENCIAS

Las competencias son un enfoque para la educación desde su representación en todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, “el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar (...) las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación” (Tobón, 2006, p. 1). Constituye “la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales” (Zabala & Arnau, 2018, p. 40)

Bajo esta perspectiva, las competencias se relacionan con la influencia de conocimientos que, cimientan el desempeño profesional desde cada una de las carreras en aras de prepararlos para enfrentar los reales problemas que se presentan de una manera pertinente, de ahí, que desde el currículo se trabaje con las competencias genéricas y profesionales.

Competencias genéricas: concuerdan con las características y necesidades del contexto social y cultural, transversalizan los programas académicos en aras de propiciar el desarrollo de habilidades. De acuerdo a su contenido se agrupan en cinco competencias fundamentales:

- Interacción y comunicación a través del lenguaje oral, escrito y técnico en idioma español y extranjero (al menos dominio de uno).
- Actitud crítica y reflexiva basada en el conocimiento y la experiencia.
- Creatividad e innovación.
- Ética y profesionalidad.
- Integración comunitaria.

Competencias específicas: se direccionan a un determinado campo de estudio, asociándose a líneas de formación. En este caso se concretan en las especialidades de Enfermería y Farmacia-Bioquímica.

Teniendo en cuenta, las consideraciones de Buendía, se instrumenta la competencia del trabajo mediante los grupos de emprendimiento que tiene como objetivo principal desarrollar el trabajo colaborativo centrado en sistematizar acciones para el trabajo en equipo y surge ante una necesidad de producir cambios, para aprovechar en el aula la potencialidad que ofrecen las actividades grupales. En esta búsqueda de innovar, aparece como prioritaria la necesidad de incorporar estrategias para organizar y coordinar el trabajo de los grupos de emprendimiento a fin de modificar el clima del aula, promoviendo una

interacción más dinámica y participativa entre docente-facilitador y los alumnos-participantes.

Continúa explicando que, para cumplimentar el objetivo de detectar el grado de consecución de la competencia, hemos definido una serie de indicadores. Estos pueden ser propios de un único dominio o repetirse en diferentes dominios. La mayoría de estos indicadores pueden ser evaluados por el docente, por el propio estudiante y por los mismos compañeros de equipo. En este caso se han definido los siguientes indicadores: organización de equipo de docentes, Metodologías para el trabajo en grupos de emprendimiento en el aula, Estrategia Didáctica para desarrollar el Sistema Modular de Competencias Profesionales y, por último, el Sistema de evaluación para estimular el emprendimiento (Buendía, 2018).

4.9. RUTA METODOLÓGICA

La Ruta Metodológica que hemos previsto desde la UNID parte de dos variables el escenario de aprendizaje y la estrategia de aprendizaje. En el primer caso, el docente apuesta su habilidad de vincular teorías, herramientas y espacios con la intención de lograr un aprendizaje plenamente contextualizado y adaptado a las circunstancias, motivaciones y necesidades de sus estudiantes, lo cual se une con la estrategia de aprendizaje como la enseñanza en los espacios contextuales mediante la cual los estudiantes son actores de su propio conocimiento, fomentando el autoaprendizaje, sustentado en las nuevas tecnologías. Teniendo como base los Principios de la Ley

Universitaria, formación profesional, investigación, brindar servicios y programas de bienestar universitario y responsabilidad social con el entorno incluyendo en este último, la transformación promoviendo el desarrollo sustentable.

En aras de concebir esta Ruta Metodológica para la concreción del Modelo Pedagógico Exponencial se concibieron dos momentos el diagnóstico y preparación, seguido de la transformación y la evaluación. En esta primera etapa de diagnóstico y preparación se conforma el equipo de expertos, se comprueba el contexto institucional, se revisan los diseños metodológicos, se identifica la problemática y se aplican las encuestas a los docentes y estudiantes; mientras que en la transformación y la evaluación se organiza la clasificación y recolección, seguida del análisis e interpretación de los resultados para seleccionar los indicadores que se proyectan en el trabajo con los docentes y en específico con los estudiantes.

4.10. RUTAS DE APRENDIZAJE

Un acercamiento a su conceptualización nos lleva a entender la Ruta de Aprendizaje como “secuencias innovadoras de diseño instruccional, enfocadas en desarrollar y fortalecer competencias generales a partir de módulos o habilidades específicas” (Garduño, 2020, p. 3).

Concretamente para la educación superior se promueve el aprendizaje autónomo, que logra un mayor compromiso de los educandos al otorgarle una función activa dentro del proceso, disminuye los niveles

de deserción, motiva la adquisición de conocimientos y mejora la experiencia global del estudiante (Lopera *et al.*, 2018).

Lo que nos orienta a potenciar la formación integral en los estudiantes, con una mirada intencionada desde el estudio de las Ciencias lo que proporciona una imagen comprensiva del Universo que nos rodea, con el objetivo de atraer a los estudiantes para que cuestionen sus ideas y establezcan análisis, reflexiones y soluciones.

Con relación al trabajo profesoral no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, porque se obtiene meros retenedores de conocimiento o en el mejor caso seres inquisitivos, dedicados a buscar y descubrir conocimientos, pero con una vida espiritual pobre y una visión limitada de las cosas, ignorantes incluso de las realidades del propio país, ajenos al entorno y a su riqueza cultural y humana. El estudiante tiene que saber clasificar los datos, y actualizarse continuamente lo que hace mejorar las competencias de su especialidad. (Carlos & Buendía, 2022, p. 2)

El paradigma del aprendizaje en un contexto exponencial propuesto contiene una secuencia lógica, que explicaremos a continuación:

Filosofía → Lógica computacional → Algoritmo social → Python → Inteligencia Artificial

La Filosofía se basa en la justificación teórica, el conjunto de razonamientos lógicos y sistemático que mediante el conocimiento permite valorar la problemática, realizándolo de un modo atractivo y

motivador, en el caso, de la lógica matemática y computacional describe el fundamento lógico matemático que califica la solución del problema a partir de sus componentes. En este mismo sentido, los algoritmos utilizan el resultado de la interpretación lógica matemática del problema, para presentar un algoritmo que resuma el procedimiento a seguir para la solución del problema elegido, para lo cual se propone el script en lenguaje Python que resuelve en forma automática la dificultad analizada y, finalmente, contamos con la inteligencia artificial que permite concertar grandes cantidades de datos con procesamiento rápido e iterativo y algoritmos inteligentes, consintiendo que el software aprenda automáticamente a reconocer patrones o características en los datos (Carlos & Buendía, 2022).

4.11. PERFIL DEL ESTUDIANTE

La función del estudiante, se centra en la capacidad de establecer sus propias proyecciones, al distinguir elementos clave y herramientas de información y comunicación, mediante un aprendizaje colectivo y activo en el sistema de información. Debe dominar algunas de las habilidades y capacidades siguientes:

- ✓ Mostrar conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional e internacional.
- ✓ Poseer un nivel básico de conocimientos previos a la carrera que ingresa.
- ✓ Sentido de la responsabilidad y el compromiso con el estudio.

- ✓ Proyectar habilidades para trabajar en equipo y adaptarse a ambientes virtuales para el proceso formativo.
- ✓ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Capacidad de investigación.
- ✓ Mantiene principios éticos y morales en su desenvolvimiento social e institucional.
- ✓ Mostrar compromiso ciudadano desde su responsabilidad social y pertinencia universitaria.
- ✓ Otorgar un valor a la experiencia laboral como parte de los grupos de investigación.
- ✓ Capacidad creativa y crítica en la administración de su propio aprendizaje.
- ✓ Disposición para asumir la Certificación progresiva en aras de la calidad de su formación profesional.

La UNID teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de los estudiantes ha establecido diferentes programas de nivelación con el objetivo de fomentar sus capacidades e incentivar su motivación al estudio.

4.12. PERFIL DEL EGRESADO

Profesional integral y emprendedor identificado por su sentido humanista y ético, con un alto compromiso social, caracterizado por sus competencias para insertarse en el ámbito laboral teniendo como base su aprendizaje para la era digital con capacidad de resolver los

problemas y retos de la Sociedad del Conocimiento mediante una formación científica y tecnológica de calidad que le permite contribuir al desarrollo sostenible del país y la transformación que requiere la sociedad.

4.13 PERFIL DEL DOCENTE

El docente es un profesional comprometido con la formación integral que se desarrolla en la UNID, con sólidas competencias académicas y de principios éticos y valores morales, fomentando su labor en los siguientes aspectos:

- ✓ Es el líder, creador e innovador de las redes de aprendizaje, se desempeña como el mediador del proceso de enseñanza en aras de garantizar una acción educativa de calidad que favorece, sin lugar a dudas, es un experto de la educación superior.
- ✓ Proporciona y estimula las condiciones para que el estudiante pueda ampliar su capacidad crítica y creadora desde su carácter transformador y reflexivo.
- ✓ Gestiona, y motiva el aprendizaje de sus estudiantes demostrando una perspectiva multidisciplinaria mediante su capacitación y perfeccionamiento de los conocimientos actualizados en su especialidad para la calidad académica.
- ✓ Desarrolla habilidades para el trabajo en equipo al establecer armónicas relaciones interpersonales con los docentes y estudiantes, basadas en un ambiente de respeto y cordialidad, mostrando su vínculo comprometido y responsable con la UNID.

- ✓ Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en sus estrategias educativas facilitando el aprendizaje intencionado y motivador mediante la evaluación sistemática de los estudiantes.
- ✓ Fomenta la cultura de la investigación mediante proyectos que insertan a los grupos científicos estudiantiles propiciando su posterior socialización de los resultados en publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.

5. DIMENSIONES

Para este fin hemos concebido las dimensiones sobre cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo desde el Modelo Pedagógico Exponencial fundamentado en la Teoría del Conectivismo estas se proyectan en:

- ✓ Dimensión contextual.
- ✓ Dimensión roles colaborativos.
- ✓ Dimensión investigación formativa.

La Dimensión contextual propone el espacio de aprendizaje en el espacio presencial mejorando el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de la enseñanza desde la implementación de métodos pedagógicos en aras de lograr la eficiencia en el aprendizaje, con base a los avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

La UNID hace del currículo parte de la realidad, para que se convierta en un conjunto de experiencias planificadas que posibiliten la

concreción de un nuevo concepto de educación superior. La estrategia debe enfatizar la inclusión transversal de las conexiones en el currículo (Conectivismo, la Teoría del Aprendizaje de la era digital) y el método científico de investigación, actividad donde se promueven elementos importantes para cambios sociales y cambios en la vida de las personas (investigación). La práctica siempre significa mejorar la realidad particular sobre la que se trabaja. También se considera la inclusión de ciertas técnicas y procedimientos que forman el núcleo de la profesión y son los que nos permiten actuar frente a los hechos para cambiarlos o construir objetos que los cambien, eso se aprende en la práctica profesional, que asume un lugar necesario en los planes de estudio junto al conocimiento. (Buendía, 2022, p. 1)

La dimensión roles colaborativos es la capacidad de conocerse, comprometerse y prepararse desde sus funciones en el vínculo docente-estudiante, centrado en un trabajo individual, sistemático y colaborativo acompañando en los objetivos, contenidos y métodos que se aplican en la formación universitaria.

La dimensión investigación formativa está concebida en tres aristas de análisis el vínculo universidad-investigación, universidad-empresa y universidad-comunidad. Son varios los autores que han trabajado estas concepciones de manera aislada, sin embargo, sistematizarla desde criterios espaciales que permitan la relación y el desarrollo de nuestros estudiantes es de suma importancia.

La universidad-investigación, como eje transversal del proceso formativo incorpora la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el fin de contribuir al desarrollo del país en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible desde la Institución.

Concretándose mediante la organización de grupos de investigación estudiantiles que son dirigidos por líderes de proyectos y se alinean a las líneas de investigación aprobadas desde las Carreras. Los resultados más relevantes se publican en Revistas Científicas que auspician el intercambio desde el rol estudiantil y se socializan en la participación como ponentes de los eventos científicos.

La situación problemática a investigar surge de los Principios de Buenas prácticas de laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la evaluación procedimental (50%) y el trabajo en grupo de emprendimiento Start-Ups, liderado por estudiantes con experiencia laboral (se pone en valor la experiencia laboral), luego se incursiona en la incubadora de empresas UNID como vehículo que permite convertir el conocimiento Académico-Científico en proyectos reales y es un elemento clave en el ecosistema emprendedor. Ingresar a la investigación formativa y al mundo de los Semilleros de Investigación. (Buendía, 2022, p. 2)

Estos Semilleros de Investigación colaboran en la adjudicación de una cultura académica e institucional de procesos formativos y científicos; creando líneas y grupos de investigación a partir de una problemática

de estudio de interés común, concretando acciones sistémicas, motivadoras y que respondan a las necesidades de los estudiantes en aras de potenciar el desempeño básico de la actividad investigativa.

La segunda mirada se enmarca desde la Universidad-empresa refiriéndonos al vínculo del conocimiento en función del desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, al enfrentarse a los problemas desde la producción y los servicios y, sobre todo la búsqueda de alternativas que en oportunidades no se reconocen las propias potencialidades desde la Universidad y desde las empresas se requieren implicarse en el desarrollo de la formación del profesional.

La tercera arista de análisis de la investigación formativa recae en la relación Universidad-comunidad desde su espacio educativo y de investigación asume la proyección social, a través de sus docentes y estudiantes, insertados en proyectos comunitarios, como partícipe del cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos, promoviendo la cultura y la ética en aras de fomentar la relación entre la Universidad y la comunidad, poniendo sus resultados investigativos al servicio social.

En esta dimensión, resulta vital analizar las características estructurantes de la experiencia formativa en los estudiantes universitarios. Sin pretender abarcar la amplia gama de criterios sistematizadores en la formación del profesional, a continuación, proponemos tres juicios organizativos para su análisis:

- ✓ Docentes como promotores de cambios en las prácticas de enseñanza.
- ✓ Transformación desde la actualización en las asignaturas que componen el plan de estudio.
- ✓ Investigación participativa.
- ✓ En aras de su precisión conceptual analizaremos en su especificidad cada sistema clasificatorio mencionado.
- ✓ Docentes como promotores de cambios en las prácticas de enseñanza: respecto al proceso de formación, una característica es plantear la vivencia de propuestas didácticas coherentes con las estrategias promovidas para sus proyectos docentes (enseñanza por proyectos, modalidad de taller, abordajes experimentales).
Articulamos estas estrategias con un diseño flexible del proceso formativo, que parte del análisis y la discusión del componente político de las prácticas educativas (a través de sus finalidades y características adjudicadas al rol docente); y que incorpora la sistematización de experiencias educativas por considerarla una herramienta metodológica pertinente desde las condiciones de trabajo docente, investigaciones participativas.
- ✓ Transformación desde la actualización en las asignaturas que componen el plan de estudio: analizar las temáticas locales desde la ejemplificación, el trabajo investigativo, la formulación de reflexiones sobre las finalidades de la educación científica, el rol docente y el interés docente por la participación estudiantil. Enriquecido mediante el ejercicio constante de problematización y

del aporte de bibliografía específica, orientados a poner en contacto las problemáticas elegidas con la investigación educativa. En tal sentido, el proceso se configura como un camino de doble vía: la reforma curricular, determinada y estructurada en niveles de gestión, se entrelazó con decisiones docentes orientadas a abordar problemáticas de sus prácticas.

- ✓ Investigación participativa: el proceso de investigación se desarrollará mediante la generación conceptual que pretende la elaboración conjunta de conocimientos y alternativas de acción con los docentes, partiendo de problemáticas que impliquen alternativas motivadoras, desde los grupos científicos estudiantiles hasta el trabajo grupal intencionado hacia la transversalidad de las Ciencias Sociales.

Sin lugar a dudas, resulta evidente emplear el grupo formativo como técnica de trabajo de investigación-acción de los agentes aplicadores de la estructuración, a partir de su eficacia en el tratamiento de las representaciones sociales (...). Su eficacia consiste en que no solo permite acceder al contenido de las representaciones grupales sino también y al mismo tiempo, actuar sobre ellas, brindando elementos para su legitimación o transformación según corresponda (...).

El impacto del método grupo formativo refuerza la conciencia de los sujetos sobre el proceso social, insta a la participación para el desarrollo personal social, enfrenta al sujeto social a las contradicciones de su vida cotidiana, posibilita la adquisición de

conocimientos, de destrezas intelectuales, el desarrollo de habilidades de observación y de análisis, transforma actitudes y comportamientos a través de un aprendizaje activo y la construcción de un saber colectivo. (Alonso *et al.*, 2004, p. 177)

Esta interrelación desde las tres dimensiones propone desde una metodología renovadora, integradora y flexible fraccionar esquemas tradicionales y lineales en aras de lograr desde el sistema de conocimiento el impulso al proceso docente del estudiante con responsabilidad, estructuración y planeación, para resolver los problemas que se presentan para formación de profesionales.

6. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA OPERABILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL

Teniendo en cuenta la anterior propuesta, se establecen lineamientos que propicien armónicamente la implementación del Modelo Pedagógico Exponencial desde su enfoque educativo:

- ✓ Formación profesional integral: se intenciona de manera cognitiva, emocional, social, cultural y axiológica.
- ✓ Fomento y difusión de la investigación: se promueve la investigación entre los integrantes de la comunidad universitaria con la participación de grupos de interés, buscando contribuir a la solución de problemas mediante el desarrollo de la investigación y la generación de patentes, para anticiparse a las exigencias del mundo actual dinámico y cambiante.

- ✓ Responsabilidad social: la UNID a través del accionar y como parte del proceso de la formación en competencias investigativas y de especialidad desarrollan actividad de investigación, innovación social y productiva en favor del desarrollo sostenible y su comunidad educativa.
- ✓ Gestión de la calidad: basada en el proceso de mejora continua, define y redefine los procedimientos de formación académica de especialidad e investigación, responsabilidad social universitaria, transparencia financiera, gestión administrativa, trabajo articulado en los procesos universitarios.
- ✓ Gestión de riesgos: se realiza mediante el oportuno control preventivo y la toma de decisiones que permiten evidenciar la predictibilidad y con ello minimizar o eliminar los riesgos en los diferentes aspectos que involucra la comunidad universitaria.

7. EVALUACIÓN

Con relación al sistema de evaluación se considera como una cultura que comprende todos los roles universitarios, los estudiantes, los docentes y el personal administrativo. La evaluación es un proceso encauzado al progreso y perfeccionamiento del conocimiento que se adquiere mediante las formas abiertas del aprendizaje, en el caso de los estudiantes, se puede producir mediante la recepción de evidencias, instrumentos, autoevaluaciones, coevaluaciones, participación en acciones de superación, trabajos de prácticas de investigación, es decir, acciones abiertas que muestren la capacidad para la selección al ser utilizadas eficazmente en la práctica educativa.

Es por ello que la UNID, está convencida que debemos preparar al capital humano y para eso evaluarlos porque la educación siempre ha sido crítica para el bienestar humano, pero lo es aun más en un momento de rápido cambio económico y social. La mejor manera de equipar a los jóvenes para el futuro es colocar su aprendizaje en el centro, porque estamos entrando en la era pos digital, ya se tiene competencias digitales, pero ser digital ya no es suficiente, hay que ir más allá y buscar la diferenciación.

El modelo educativo tiene muy en claro que no es el progreso científico el que nos lleva al desarrollo, la innovación y los procesos de aprendizaje sociales son en la actualidad actividades muy importantes para tales fines. (...) Sumar una mentalidad innovadora, agilidad y capacidad para anticipar las necesidades futuras, permitirían una alianza que generaría una herramienta poderosa para asegurar el crecimiento y atracción de nuevas generaciones.

Finalmente, quienes no miren hacia nuevas herramientas de evaluación, como la inteligencia artificial y análisis de datos, y centren sus procesos en el cliente, encontrarán la supervivencia un tanto más complicada. (Buendía, 2019, p. 2)

La evaluación se considera un proceso orientado al mejoramiento y desarrollo del conocimiento, a través del cual se evidencia el aprendizaje del estudiante. Se realiza mediante la escala vigesimal (0-20) en las asignaturas, módulos o proyecto formativo desde sus entregas paulatinas de avances y el trabajo final.

Para la instancia de la educación superior, coincidimos al concebirla como un proceso sistemático de recolección de datos, que propicia un análisis estructurado y reflexivo de los datos obtenidos, formando juicios de valor basados en evidencia, a partir de identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones que favorezcan la innovación y el cambio que se requiere en esta enseñanza (Foronda *et al.*, 2017, p. 17).

Posee un carácter, multidimensional, pues involucra diferentes componentes que inciden directamente en el actuar dígame: misión, valores, comportamientos, experiencias, aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos, que buscan demostrar de forma satisfactoria un desempeño o aprendizaje esperado. La evaluación debe acompañar todo el proceso formativo universitario.

En la evaluación destacaremos especialmente el valor para evaluar tareas auténticas, tareas de la vida real. En este sentido, se manifiesta como instrumento idóneo para evaluar competencias, pues permite diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa. Es un instrumento que, desde un principio y durante todo el proceso, permite compartir los criterios que se aplicaran para evaluar el progreso en un marco de evaluación formativa y continuada. Reduce la subjetividad de la evaluación y facilita que distintos profesores coordinen y compartan los criterios de evaluación. Permite al estudiante

monitorizar la propia actividad, autoevaluándose y favoreciendo la responsabilidad ante los aprendizajes. (Buendía, 2018, p. 3)

Su carácter sistémico estriba en la complejización de los problemas, la necesidad del mayor rigor científico y objetividad en los juicios, requiere de un modelo ordenado, holístico, con sentido crítico, recurrente para la recogida sistemática y permanente de la información, no caben improvisaciones, es preciso relacionar todos sus elementos y saber a qué responder en todo momento. Se necesita cubrir todas las dimensiones y posibilidades, removiendo todos los obstáculos y prever todos los momentos (Foronda *et al.*, 2017, p. 21).

El diseño del procedimiento de evaluación tiene que estructurarse con relación a los siguientes elementos primordiales:

- ✓ Objeto de la evaluación
- ✓ Tareas de evaluación
- ✓ Razonamientos de la evaluación
- ✓ Técnicas e instrumentos de evaluación

Sin lugar a dudas, para la implementación de este procedimiento de evaluación, se parte de las derivaciones del aprendizaje en cada una de las asignaturas, es decir, los resultados esperados y el nivel de habilidades y competencias que se desarrollan.

En aras de explicar sucintamente cada uno de los elementos esenciales intencionamos su carácter transversalizador desde cada una de las asignaturas. El objeto de evaluación está destinado a medir el

conocimiento, las habilidades y la actitud ante las formas de aprendizaje, mediante las diversas acciones y resultados sistemáticos que se realizan en la actividad formativa de las asignaturas.

Por su parte, se cuenta con las tareas de evaluación que son concebidas como las actividades de manera coherente que se orientan las cuales deben direccionar tres ejes fundamentales: la construcción del conocimiento (aprendizaje), la investigación direccionada (formativo), y, el contexto de desarrollo (ambiente externo), en busca de lograr con la evaluación la integralidad del estudiante. Estableciendo las formas puntuales de evaluación (expositivo, talleres, instrumentos, entre otros).

Seguido de los razonamientos de la evaluación que se fundan en los juicios y resultados de las acciones y tareas antes descritas para garantizar la calidad del proceso, concibiendo un criterio valorativo que integre el vínculo entre el objeto y los resultados, que sean claros, factibles, innovadores, novedosos y generalizables. Y, por último, nos referimos a las técnicas e instrumentos de evaluación, que son las estrategias del docente para obtener sistemáticamente los resultados.

Teniendo como sustento que la evaluación es un proceso progresivo que permite diagnosticar, priorizar las necesidades pedagógicas, planificar estrategias y poner en marcha acciones de mejoras individualizadas. Por ello, la Metodología Espiral de Espirales permitirá el aprendizaje automático que se basa en la tecnología de redes neuronales que se apoyan en el descubrimiento y la auto

indexación. Por lo que evidentemente, estos notorios cambios tecnológicos que inciden directamente en todo el proceso de formación propiciarán “que, la gente se acostumbrará a mejores conexiones, mayores velocidades y menor latencia también para sus dispositivos habituales” (Bharti, 2023).

El proceso de evaluación del Modelo Pedagógico Exponencial se conceptualiza como Sistema de Evaluación por Conexiones, basado en la Teoría del Conectivismo con énfasis en la Metodología de Espiral de Espirales el cual tendrá que alinearse desde cada Plan de estudio.

La conexión se percibe como la fuerza de la interconexión en el ser humano, es una magnitud interesante relacionada con el desarrollo y la evaluación de nuestros sentimientos y motivaciones, debido a que el proceso de evolución es idóneo para trabajar con tales fuerzas de la conexión (Deisseroth, 2021, p. 262). De ahí la importancia de la individualización en el proceso evaluativo.

Teniendo como base los criterios anteriores se establecen tres tipos de evaluaciones (Buendía, 2017, p. 4) para el Sistema de Evaluación por Conexiones:

- ✓ Evaluación Procedimental contiene un 50% (Práctica de laboratorios relacionados al emprendimiento).
- ✓ Evaluación Conceptual se establece un 30% (nuevos aprendizajes).
- ✓ Evaluación actitudinal alcanza el 20% (informes científicos).
- ✓ Para lo cual proponemos su organización sustentada sobre dos ejes:

- ✓ **Estratégico:** constituido por la acción y la reflexión desarrollado por el docente dentro del sistema de evaluación para estimular el emprendimiento donde la evaluación procedimental tiene un 50% (Práctica de laboratorios relacionados al emprendimiento) y la evaluación conceptual 30% (nuevos aprendizajes).
- ✓ **Organizativo:** está constituido por la planificación y la observación. Ambas dimensiones están en continua interacción, de manera que se establece una dinámica que contribuye a resolver los problemas y a comprender las prácticas que tienen lugar en la vida cotidiana de la Universidad, esto lo desarrolla el grupo de Gestión Académica donde en base a los trabajos colaborativos considera el 20% de la evaluación actitudinal (informes científicos) y el 50% de la evaluación procedimental que incluirá los espirales de mejoras y el factor de la experiencia laboral (Buendía, 2017, p. 4).

Para el proceso de la culminación del Plan de estudio de la UNID se prevé lo estipulado en el artículo 45 de la Ley Universitaria, que establece para el caso del Grado de Bachiller se requiere haber culminado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés; mientras, que para el Título profesional se requiere del grado de Bachiller, la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional que transitará a través de su contenido curricular.

8. GRADOS Y TÍTULOS

La Universidad otorga el grado académico de Bachiller y los títulos profesionales. Desarrolla procesos de Certificación Progresiva de acuerdo a la naturaleza de las Carreras Profesionales.

9. GESTIÓN DEL PROCESO UNIVERSITARIO

La participación consciente y activa de los estudiantes que se forman como profesionales, traducidos en la intencionalidad y el protagonismo en el proceso formativo, además, de la interpretación de la condición humana como sustento del desarrollo de los procesos formativos posibilita justificar la formación de la gestión del proceso de la calidad en la formación del profesional, desde la relación que se establece entre la sistematización de la gestión contextualizada, la formación académica y la evaluación de la calidad, en aras de un profesional más pertinente y competente.

La gestión del proceso en la UNID se desarrolla esencialmente en el entorno interno, sin obviar la incidencia del ámbito externo, donde se involucra a todos los agentes universitarios, dígase, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, constituyendo el eje central del proceso, la formación del profesional, por lo que se deben establecer acciones coordinadas y dinámicas. (Ver Anexos, Figura No. 4)

Se utilizan diversos enfoques pedagógicos, para ajustar los proyectos, propósitos y metas, en el sentido de cumplimentar los objetivos de carácter cualitativo, estableciéndose métodos para medir su

evaluación e impacto. La gestión curricular se encamina en superar sistemáticamente a los docentes para las nuevas formas de enseñanza, intencionando los medios de enseñanza y aprendizaje, patentizando su compromiso para alcanzar los propósitos educativos institucionales, fusionando la excelencia con la formación profesional, y la calidad con el compromiso social que se demuestra.

Para ello, resulta vital el funcionamiento del Directorio Académico que permitirá priorizar la gestión académica otorgándole solo un 20% a la gestión administrativa, en aras de jerarquizar el objetivo básico de la Institución Universitaria, teniendo como base la atención al estudiante en su proceso formativo.

Resulta vital para la institución universitaria potenciar la cultura de la evidencia como algoritmo social de trabajo, lo cual hemos denominado el Registro de Evidencias, con el objetivo de construir aplicaciones algorítmicas con enfoques basados en estas muestras certeras que tienen la finalidad de exponer la labor de la Universidad desde todos sus componentes del proceso educativo.

La ejecución del Modelo Educativo Exponencial de la UNID demanda de la gestión institucional para concretar el desarrollo de las funciones sustantivas, por lo cual enmarca su planificación en tres tipologías:

- ✓ Recursos Humanos: talento y compromiso social de sus agentes universitarios.

- ✓ Infraestructura física y de equipos: proporciona los servicios básicos, dispositivos y equipamiento que la Universidad requiere para su funcionamiento y estabilidad.
- ✓ Recursos materiales y financieros: conjunto de procesos que, de manera integrada, propician el mejoramiento continuo de los entornos estudiantiles, laborales y de la propia vida interna de la comunidad universitaria, proporcionando soluciones que permiten la sostenibilidad en el desarrollo progresivo de la Institución para la búsqueda de mayor racionalidad y eficiencia.

10. ROLES EN LA GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

Las autoridades de la UNID ejecutan su acción educativa fundamentada en la Ley Universitaria No. 30220, su Estatuto y Reglamento. Estableciendo para cargo sus funciones dentro del Consejo Universitario:

Gestión Corporativa

Gerencia General: tendrá a su cargo dirigir la gestión administrativa interna de la Universidad, ejecutando los actos y contratos ordinarios de administración económica, financiera y contable y a su vez, representa a la sociedad con todas sus facultades generales y especiales.

Dirección de Calidad Institucional: garantiza el sistema de evaluación interna para certificar la calidad de sus graduados y profesionales.

Oficina de Asesoría Legal: tiene en su quehacer el apoyo en la preparación de contratos, además de gestionar y coordinar la defensa legal de la Institución, así como apoya la gestión legal de los procesos de la División de Personal. En este mismo sentido, integra comisiones especializadas, asiste a las audiencias judiciales y administrativas en defensa y representación de la Universidad, ante el Ministerio de Trabajo, SUNAFIL, Poder Judicial e INDECOPI, como apoderado judicial; apoya en la elaboración de expedientes de procesos disciplinarios para docentes, estudiantes y administrativos, al igual que en el Tribunal de Honor con relación a los procedimientos disciplinarios sancionadores. Realiza también, el seguimiento de los expedientes administrativos, denuncias y expedientes judiciales en curso ante las Entidades Públicas y Privadas.

Dirección General de Administración: órgano de gestión administrativa de la Universidad, responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, aprovisionamiento de bienes y servicios, patrimoniales, financieros, infraestructura física y de operaciones que garanticen la prestación de un servicio educativo de calidad. Oficina de Personal: encargada de seleccionar, retener y motivar al personal de la Universidad, proponiendo e implementando políticas que generen un clima de satisfacción del personal, a su vez, planifican, organizan, coordinan, dirigen y controlan la implementación y ejecución de los sistemas administrativos de personal. Formulan y desarrollan los programas de capacitación del personal y los procesos técnicos.

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento: elabora, ejecuta y evalúa los planes directores del desarrollo físico y equipamiento de la Universidad, optimizando el crecimiento y distribución de los espacios físicos para la actividad académica y administrativa, supervisa la ejecución de estudios y obras que se ejecuten a través de contratos con terceros, vela por las acciones de mantenimiento, conservación y limpieza, así como por la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Universidad y demás funciones que se asignen.

Oficina de Extensión y Proyección social: extiende las acciones educativas y culturales a favor de la comunidad, organizando actividades de promoción y difusión de la cultura. Programa actividades científicas, técnicas, culturales, deportivas y recreativas. Se encarga además, de las actividades que se vinculan a la responsabilidad social universitaria.

Oficina de Planificación y Presupuesto: realiza la formulación, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica institucional, asegura la elaboración y aprobación del presupuesto institucional, propone la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Universidad, además de registrar en el módulo de estructura organizacional, las nuevas unidades operativas, cargos y/o propuestas de modificatorias aprobados por la autoridad competente.

Oficina de Contabilidad y Finanzas: ejecuta los procesos de contabilización, registro y mantenimiento actualizado de la contabilidad de las operaciones financieras y el control de la ejecución presupuestaria de la Universidad, en concordancia con lo establecido en las disposiciones legales y normas vigentes; formula, analiza e interpreta los estados financieros, ejecuta el registro de las operaciones económico financieras en los Libros contables, elaborando los estados de ejecución mensual de gastos por fuente de financiamiento y los Estados Presupuestarios.

Oficina de Marketing Institucional y Admisión: tiene el encargo de organizar y ejecutar el proceso de admisión de la modalidad presencial, copilando, procesando, analizando y comparando la información estadística relativa a los diversos procesos de admisión, así como evaluar las actividades relacionadas al proceso de recepción de postulantes. En este mismo sentido, se encarga de administrar y tramitar los temas relacionados a los procesos de estudiantes tales como: constancias, convalidaciones, certificados, constancias de estudios, entre otros; además, de solicitar a la facultad la entrega de pre actas y actas de notas, manteniendo actualizado el historial académico y la base de datos de los estudiantes. Debe, conjuntamente, elaborar el Plan de Difusión y Publicidad, en coordinación con las actividades de marketing institucional.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación: encargada de brindar el servicio de soporte informático para las áreas

académicas y administrativas de la Universidad. Le corresponde la implementación de soluciones tecnológicas de acuerdo con las necesidades de la Institución.

Gestión Académica

Consejo Universitario: es el órgano encargado de aprobar, a propuesta del Rector, el Plan de Gestión de la Calidad Institucional para someterlo por intermedio del Directorio a la aprobación de la Junta General de Accionistas; propone a su vez, la creación, organización, fusión, supresión o reorganización de Facultades, Centros, Institutos, carreras y demás unidades académicas, administrativas o de servicio; aprueba los planes de estudio, líneas de investigación y los programas de investigación, de proyección social y de extensión universitaria, presentados por las Facultades, Centros, Institutos y demás unidades académicas o de servicio.

También, tiene a su cargo la aprobación o modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, el Reglamento de Estudios, las denominaciones de las carreras, grados académicos, títulos profesionales y menciones otorgados por la Universidad y el número de vacantes para el proceso de admisión. Confiere grados académicos, títulos profesionales y distinciones honoríficas académicas, autoriza las publicaciones oficiales de la Universidad y somete al Directorio la aprobación de convenios con universidades nacionales o extranjeras.

Rectorado: personero y representante legal de la Universidad en los asuntos académicos, siendo el representante en las funciones inherentes al cargo que establece el Estatuto.

Secretaría General: actúa como Secretario del Consejo Universitario y del Rectorado; es fedatario de la Universidad; refrenda las resoluciones, los títulos y grados que otorga la Universidad, realiza los trámites administrativos de la Universidad.

Oficina de Grados y Títulos: órgano encargado de orientar, programar y conducir de acuerdo a lo regulado en su Reglamento específico, el proceso de graduación y titulación de los egresados de las diferentes carreras de la Universidad. Esta oficina es la responsable de elaborar el Registro de Graduados.

Oficina de Trámite Documentario: se encarga de gestionar la documentación, mediante la planificación, programación, coordinación y ejecución de las acciones de trámite documentario y el archivo general a nivel institucional. Administra la recepción, clasificación, registro y distribución de la documentación que ingresa a la institución, así como distribución de documentos que genera la entidad y a la vez, dirige el Archivo General, preservando el acervo documentario institucional.

Tribunal de Honor: tiene como función emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria, y propone, según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo Universitario.

Defensoría Universitaria: instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

Vicerrectorado Académico: autoridad que, después del Rector, tiene la responsabilidad en los asuntos académicos. Oficina de Servicios Académicos: responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico, de planificar, organizar, dirigir y supervisar los procedimientos de matrícula, traslados y otros similares. Dirección de Bienestar Universitario: órgano responsable de desarrollar programas de bienestar y asistencia social a la comunidad universitaria en general. Está encargada de conducir los programas en áreas del cuidado de la salud de la comunidad universitaria, programas asistenciales, culturales, deportivos y recreacionales, complementarios a la actividad académica y laboral, tendientes a propiciar, orientar y generar incentivos para mejorar cualitativa y cuantitativamente el rendimiento a nivel académico, estudiantil y el bienestar de la comunidad universitaria en general. Tiene a su cargo los siguientes servicios: tónico, social, psicopedagogía, deporte (PRODA), actividades artísticas y culturales, empleabilidad y seguimiento del graduado. Dirección de Investigación: órgano que promueve y articula las líneas, grupos y proyectos de investigación que son desarrollados por docentes, estudiantes y graduados, a partir

de las iniciativas de Facultad y de otros ámbitos académicos.
Decanato: autoridad académica de mayor nivel de la Facultad, la que dirige la Facultad y la representa ante el Consejo Universitario.

Dirección de Carrera Profesional de Enfermería: encargado de garantizar el diseño y actualización curricular de la disciplina de Enfermería, así como de su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico de bachiller y título profesional correspondiente.

Dirección de Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica: encargado de garantizar el diseño y actualización curricular de la disciplina de Farmacia y Bioquímica, así como de su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico de bachiller y título profesional correspondiente.

10.1. SERVICIOS ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES (UNID)

La Institución cuenta con una edificación en muy buenas condiciones físicas y de infraestructura tecnológica donde radica su Sede central para el desarrollo de los procesos docentes. Se dispone de biblioteca, bases de datos, plataformas de aprendizaje virtual, laboratorios de medios de cómputos, laboratorio especializado para la carrera de Farmacia y Bioquímica y una Unidad de Imagen Institucional (UNID TV) encargada de dirigir y administrar las acciones y actividades de comunicación, información, imagen institucional y protocolo de

relaciones públicas con el objetivo de mantener informada a la comunidad universitaria y los pobladores de la Municipalidad del Distrito de Breña. Se garantiza la socialización de los resultados y actividades de la Institución mediante la utilización de Redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, Tik Tok, entre otras. Con relación a la prestación de los servicios de atención comunitaria se muestran: enfermería, atención psicológica y psicopedagógica. Se cuenta, además, con áreas deportivas destinadas a la alta competencia desde el judo, el tenis de mesa y el billar, para los cuales se acreditan los convenios específicos con la Federación Peruana del Deporte; así como el Centro cultural universitario que radica en el Centro histórico de Lima en Convenio con la Municipalidad de ese distrito.

11. IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

El Modelo Educativo Exponencial se basa en una configuración completa, comprensión científica que, desde un punto de vista epistemológico y metodológico, permite que la orientación del sujeto se base en esa configuración a partir de las relaciones dialécticas entre las configuraciones piedra angular en la interpretación y caracterización de los procesos sociales desarrollados a través de la práctica didáctica en la formación de un profesional de calidad en todos esos procesos.

El Modelo se justifica porque en la actualidad la mayoría de modelos están dentro del contexto de la sociedad industrial y el constructivismo de Piaget, sin embargo, nuestra Institución para conectarse con la Sociedad del Conocimiento utiliza la Teoría del Conectivismo y aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos. Se proyecta desde lo académico, lo investigativo y lo social, en este sentido el impacto se aprecia con relación a:

- ✓ Constituye un reto para el campo de la formación y el aprendizaje posibilitando una lógica integradora entre la Dimensión contextual, la Dimensión roles colaborativos y la Dimensión investigación formativa, matices que se convierten en desafíos desde el ámbito universitario.
- ✓ Evidencia una innovación desde las propuestas curriculares, pedagógicas y estratégicas de cada carrera, convirtiéndose el estudiante en el actor educativo que demanda de la articulación de las tecnologías con la gestión de estrategias activas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Desarrolla una forma de pensamiento mediante una mentalidad independiente y motivadora de los estudiantes a través de la guía de los docentes para resolver los desafíos que se presentan en la institución universitaria y la sociedad.

En este sentido, el papel del líder será crucial como facilitador de una cultura de innovación, y como promotor de los procesos de cambio.

Además, se espera de ellos que incentiven una conducción colaborativa con un liderazgo sistémico (Buendía, 2018).

La articulación de la investigación, desarrollo e innovación como herramienta para que, en sintonía con el avance de la sociedad, el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación se brinden respuestas creativas y eficientes a las exigencias del mundo actual, comprometidos siempre con el desarrollo sostenible y mirada prospectiva del país.

12. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

El Modelo Educativo Exponencial de la UNID constituye una orientación dinámica y precisa que se encuentra alineada a los objetivos de la Institución en aras de lograr la formación integral de los estudiantes con la participación de toda la comunidad universitaria, la que tendrá la responsabilidad de asumir el proceso de implementación y evaluación que permitirá su actualización y perfeccionamiento, quedando la ejecución por parte de un equipo de trabajo designado subordinado al Vicerrector Académico.

El proceso de implementación y evaluación estará compuesto por tres etapas:

- ✓ Socialización
- ✓ Capacitación
- ✓ Seguimiento y evaluación

En la etapa de Socialización se prevé:

1. Existencia de cinco ejemplares que estarán a disposición de la comunidad universitaria para su revisión y estudio.
2. Proyectar alternativas para el acceso del Modelo a las personas con discapacidad.
3. Elaborar una síntesis de los elementos más importantes del Modelo Educativo Exponencial para que sea revisado por los estudiantes.
4. Difundir el documento de manera digital para el acceso de todas las personas interesadas.
5. Divulgar las premisas fundamentales mediante los medios de comunicación tales como: revistas, boletines, periódicos, televisión, redes sociales, entre otros.

Para la etapa de Capacitación se proyecta:

1. De una manera progresiva se desarrollará la Capacitación de la comunidad universitaria en un primer momento a los directivos de la Institución para el dominio del documento rector; posteriormente en un segundo periodo se realizarán talleres, seminarios o cursos de superación con el objetivo de preparar a los docentes y personal administrativo. Y, por último, se ejecutarán charlas aclaratorias con la finalidad de esclarecer a los estudiantes.
2. Se evaluará integralmente la pertinencia de los Planes de estudio que se desarrollan con la participación de toda la comunidad universitaria.

3. Participación en eventos científicos institucionales, regionales, nacionales e internacionales con algunas de las etapas del Modelo Educativo Exponencial.
4. Publicación de artículos científicos en Revistas Indexadas con relación al Modelo Educativo Exponencial y su estructuración.

Con relación a la última etapa de seguimiento y evaluación se debe:

Desplegar acciones de seguimiento y evaluación sistemáticas por parte del equipo de trabajo del Vicerrector Académico en conexión con las estructuras académicas universitarias en aras de valorar su implementación para su mejora continua y perfeccionamiento.

12.1. REQUERIMIENTOS PARA LA VIGENCIA DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

A partir del seguimiento en la implementación del Modelo que se desarrollará de manera sistemática se irán haciendo las evaluaciones correspondientes, tomando como base que en el primer año se puedan realizar ajustes imprescindibles para el mejor funcionamiento de los procesos. Se establece que cada tres años se proceda a una valoración general que implique la actualización y perfeccionamiento del Modelo Educativo Exponencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Suárez, A. & Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Revista Reflexión Política*, 20(40).
- Addine Fernández, F. (1998). Estrategias y alternativas para la estructura óptima del proceso de enseñanza-aprendizaje. Folleto de Didáctica de la Maestría en Educación. Impresión ligera, Potosí, Bolivia.
- Advani, A. (2023, 12 de enero). Educación 4.0: Estas son las 3 habilidades que necesitarán los estudiantes para los trabajos del futuro. [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Aguilar, J. & Mosquera, D. (2015). Middleware Reflexivo para la gestión de Aprendizajes Conectivistas en Ecologías de Conocimientos (eco-conectivismo). *Latin American Journal of Computing*, 2(2), 25-32. <http://lajc.epn.edu.ec/index.php/LAJC/article/view/87>
- Alcívar Gómez, V., Henríquez Carrera, E. & Blaschke Guillén, G. (2020). El Conectivismo en el proceso de enseñanza – aprendizaje significativo en el contexto actual. *Revista Pertinencia Académica*, 4(5). <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/rpa/article/view/2543>
- Alonso Freyre, J., Pérez Yera, A., Rivero Pino, R., Romero Fernández, E. & Riera Vázquez, C. M. (2004). *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Villa Clara: Universidad Central Martha Abreu.
- Altbach, P. (2019). *International Higher Education. Reflections on Policy and Practice*. Boston: College CIHE.
- Antezana Huillca, S. E. (2021). Desafíos y oportunidades en la búsqueda de la cultura de paz y la democratización digital. *Línea de investigación: Educación y calidad educativa*, Lima.

- Arriola, N. (2019). *Importancia de la investigación en las universidades*. <https://investigacion.pucp.edu.pe/propiedad-intelectual/importancia-la-investigacion-las-universidades-importance-of-research-in-universities/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *¿Qué hace el BID en educación?*
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFQu%C3%A9-hace-el-BID-en-educaci%C3%B3n.pdf>
- Barnabé Corrêa, T. H., Moreno Cely, C. P. & Pineda de Cuadros, N. E. (2018). Reflexiones sobre el desarrollo del aprendizaje y la complejidad neurocognitiva. *Revista de Estudos em Educação*, 20(2), 455-470.
- Barón Ramírez, N. A. (2018). Tendencias educativas con TI Conectivismo. Universidad de Colima.
- Bharti Mittal, S. (2023, 20 de enero). Davos 2023: 8 maneras en que la tecnología afectará a nuestras vidas en el futuro. [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Blaj-Ward, L. & Winter, K. (2019). Engaging students as digital citizens. *Higher Education Research & Development*, 38(5), 879-892. <https://doi.org/10.1080/07294360.2019.1607829>
- Buchholz, B. A., DeHart, J. & Moorman, G. (2020). Digital Citizenship During a Global Pandemic: Moving Beyond Digital Literacy. *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 64(1), 11-17. <https://doi.org/10.1002/jaal.1076>
- Buendía Giribaldi, A. R. (2017). Modelo Pedagógico Exponencial. Reunión Grupo Docentes UNID, 1-8.
- Buendía Giribaldi, A. R. (2018). Rúbrica por competencias profesionales grupos de emprendimiento. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-3.
- Buendía Giribaldi, A. R. (2019). Modelo Pedagógico Social Sistema de evaluación para estimular el emprendimiento. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-2.

- Buendía Giribaldi, A. R. (2020). Educación Exponencial para el aprendizaje en la era digital. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-3.
- Buendía Giribaldi, A. R. (20 de octubre de 2021). Entrevista para interpretar la calidad educativa de la enseñanza virtual en instituciones educativas de nivel superior. (E. G. Cabrejos Chilge, Entrevistador)
- Buendía Giribaldi, A. R. (07 de noviembre de 2022). Ceremonia de otorgamiento de Grado de Bachiller. Lima, Perú.
- Bustamante Donas, J. (2007). Cooperación en el ciberespacio: Bases para una ciudadanía digital. *Revista Argumentos de Razón Técnica*, 10, 305-328.
- Cabero Almenara, J. & Llorente Cejudo, M. C. (2008). La alfabetización digital de los alumnos. Competencias digitales para el siglo XXI. *Revista portuguesa de pedagogía*, 7-28.
- Carlos Reyes, R. E. & Buendía Giribaldi, A. R. (2022). Modelo de aprendizaje aplicado al cálculo de la velocidad relativa de una estrella respecto al sol. [Feria Internacional de Educación, Ciencia y Tecnología], Lima, Perú.
- Castillo, M. & Gamboa, R. (2012). La educación para la paz: Una respuesta a las demandas sociales. *Revista Electrónica Diálogos educativos*, 23(12), 117-133.
- Castillo, P. S. (2003). Aprendizaje basado en problemas. Universidad de Chile. Facultad de Medicina. Escuela de Enfermería. http://www.rlillo.educsalud.cl/Capacitacion_ABP/Anexo%2003-Aprendizaje%20basado%20en%20problemas.pdf
- Colmenares, A. M. & Piñero, M. L. (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación. *Laurus Revista de educación*, 14(27), 96-114.
- Constitución Política del Perú [Const]. Congreso de la República. 29 de diciembre de 1993.

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2016). *Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Materiales 2016 – 2021*, 1ra edición, servicios gráficos JMD S.R.L., Lima.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Costa Rica: San José: N° 4534 en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. Adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 14 de diciembre de 1960.
- Declaración de la Conferencia Regional de la educación superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) fue celebrada en Cartagena de Indias, por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia durante 4 al 6 de junio de 2008.
- Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. (2020). *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948.
- Deisseroth, K. (2021). *Conexiones*. Editorial Penguin Random House, Barcelona: España.
- Díaz Barriga Arceo, F. & Hernández Rojas, G. (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. 2^{da} Ed, Mc Graw Hill. México.
- Díaz Villa, M. (Octubre - Noviembre de 2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. *Unidad de enseñanza*, http://ue.fcien.edu.uy/archivos/FES_Colombia.pdf

- Downes, S. (3 de Febrero de 2007). What connectivism is . (H. A. Hour, Entrevistador)
- Downes, S. (2016). The Theory of Connectivism: Can It Explain and Guide Learning in the Digital Age? . *Journal of Higher Education Theory and Practice*, 8, 11-26. http://m.www.na-businesspress.com/JHETP/ForoughiA_Web15_5_.pdf
- Dušek, M. (2023, 15 de enero). Es hora de poner freno a la ola de fragmentación, [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Ehsani, A. H. & Quiel, F. (2009). A semi-automatic method for analysis of landscape elements using shuttle radar topography mission and landsat ETM+ data. *Revista Computers & Geosciences*.
- Farro, F. (2012). *Planeamiento y gestión estratégica para universidades peruanas competentes. Modelos, Estrategias y buenas prácticas*. Lima: Ugraph S.A.C.
- Fernández Castillo, E. & Nieves, A. Z. (2019). Enfoques de aprendizaje en estudiantes universitarios y su relación con el rendimiento académico. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 37-51. <http://www.redalyc.org/html/1941/194138017003/>
- Fernández-Río, J. (2019). Investigación-acción en una experiencia de co-evaluación en Educación Secundaria en el Marco del Modelo Comprensivo de iniciación deportiva. *Revista de Educación Física*, 30(1), 3-9.
- Fingermann, H. (2020). Teoría humanista del aprendizaje, <https://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/teoria-humanista-del-aprendizaje>
- Flórez, S., Pérez, J. & Amaya, Á. (2019). Sinergia entre e-Learning y e-Commerce. *Tecnología Investigación y Academia*, 5(1), 91-106.
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/tia/article/view/12014/pdf>

- Foronda Torrico, J. M. & Foronda Zubieta, C. L. (2017). La Evaluación en el proceso de Aprendizaje , Bolivia. *Revista Perspectivas*(9), 15-30.
- Fuentes González, H. C. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior.
- Fuentes González, H. C. & Cruz, S. (1998). Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica. *Centro de estudios de educación superior*.
- Fuentes González, H. C., Álvarez Valiente, C. B. & Matos Hernández, E. C. (2004). La Teoría Holístico - Configuracional en Los Procesos Sociales. *Revista Pedagogía Universitaria*, 9(1).
- García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (2001). La Función Docente del Profesor Universitario. Su Formación y Desarrollo Profesional. *Revista Didáctica Universitaria*.
- Garduño Trliz, E. (2020). Rutas de aprendizaje en la inducción, ingreso y seguimiento de un proceso de formación. *Revista Educación*, 44(2), 1-21.
- Gautier, E. (2012). Masificación y calidad de la educación superior. En R. Cuenca (Editor), *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú.
- González, C. (2019). *Tic Tac. Formas de enseñar vs. Maneras de aprender*. Los docentes y las TIC: <http://docentesytic.wordpress.com/2011/05/03/tic-tac-formas-de-ensear-vs-maneras-de-aprender/>
- González, J. (2006). *La superación profesional continua del docente de la rama industrial en la educación técnica y profesional de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico Frank País García.
- Guevara, C. N. & Rodríguez, L. M. (2021). Doctrina económica-financiera y contable: Un reto en la educación infantil. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 206-215. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35307>

- Gros Salvat, B. & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*(42), 103-125.
- Iglesias Muñiz, J. C., González García, L. F & Fernández-Río, J (2020). Marco Teórico: el qué y el porqué del aprendizaje cooperativo, en *Aprendizaje Cooperativo*. Jesús C. Iglesias Muñiz, Laura F. González García y Javier Fernández-Río (Coords.). Editorial Pirámide, Madrid: España.
- Kemmis, S. (1988). *Evaluating curriculum*. Geelong Victoria: Deakin.
- Knowledge, K. (23 de enero de 2014). *Elearn space*.
http://www.elearnspace.org/KnowingKnowledge_LowRes.pdf
- León Robaina, R. & Madera Soriano, I. (2019). La internacionalización universitaria, un imperativo de la educación superior en el contexto latinoamericano actual. *Revista Encuentros*, 12(02), 43-59 .
- Ley No. 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad. Congreso de la República. 24 de diciembre de 2012.
- Ley No. 30220. Ley Universitaria. Diario oficial El Peruano. 9 de julio de 2014.
- Ley No. 30512 de Institutos tecnológicos, y se concibió el Sistema Nacional de Evaluación Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE), Ministerio de Educación, 2 de noviembre del 2016.
- Llorente, F. (2022). ¡Las Ciencias Básicas son más necesarias que nunca!, <https://www.tiempo.com/noticias/actualidad/semana-internacional-de-la-ciencia-para-la-paz-y-el-desarrollo-realidad-y-objetivos.html>
- Lopera, J., Méndez, R., Ortiz, E. & Rodríguez, S. (2018). Aprender a aprender, aprendizaje autorregulado y educación superior. *Reflexiones Pedagógicas*.
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18196>

- López De La Cruz, E. C. & Escobedo Bailón, F. E. (2021). Conectivismo, ¿un nuevo paradigma del aprendizaje? *Revista Desafíos*, 12(1), 259-271. doi:org/10.37711/desafios.2021.12.1.259
- López Segreña, F. (julio de 2018). Tendencias de la educación superior en el Mundo y América Latina y el Caribe. *Avaliação, Campinas*, 13(2), 267-291.
- Mana, F. & Giovanni, R. (2018). *Claves para una educación exponencial (EdEx)*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjs7_eGtKfqAhWCyoUKHV4VDNMQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2F
- Martínez Ruiz, X. & Van Dijk, S. (2020). Formación ciudadana y construcción de Paz con equidad. Retos actuales de la educación media superior. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 29. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i29.1610>
- Molina, Z. (2004). Planeamiento didáctico: fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para el desarrollo. (7^o Reimpresión). San José, Costa Rica: EUNED.
- Morin, E. (2002). *El Método. La vida de la vida*. Madrid: Cátedra.
- Oña Cots, J. M. & García Gálvez, E. A. (2016). Proyecto Escuela: espacio de paz. *Revista Reflexiones sobre una experiencia en un centro educativo. REICE* <https://www.google.com/url>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en su Resolución 2200 a (XXI), 16 de diciembre de 1966.
- Polo de L. G., Lobatón, P. D. & Expósito. M. (2018). Espiritualidad para la paz, como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(84), 872-885.

- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, adoptado el 17 de noviembre de 1988.
- Recio Urdaneta, C. E., Díaz Perera, J. J., Saucedo Fernández, M., Recio Urdaneta, C. E. & Jiménez Izquierdo, S. (2017). Conectivismo, ventajas y desventajas. *VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en educación virtual y distancia*. México.
- Redcolsi. (2021). Quiénes somos. <https://web.redcolsi.org/quienes-somos>
- Reigeluth, C. & Frick, T. (1999). *Formative Research: A Methodology for Improving Design Theories* (Vol. III). Lawrence.
- Resolución del Consejo Directivo N° 030-2022, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, fecha 11 de abril de 2022, Lima.
- Resolución Ministerial No. 570-2018, Escuela de Educación Superior Pedagógica, Ministerio de Educación, 18 de octubre de 2018.
- Resolución Ministerial No. 658-2019/MINSA. Prioridades Nacionales de Investigación en salud en Perú 2019-2023, 19 de julio del 2019, <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/285438-658-2019-minsa>
- Resolución N°119-2012-CONAFU, Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1 de marzo del año 2012.
- Roberts, R. (2018). *Reimagining Education in the Exponential Age*. Singularity Hub.
- Rodelo, M. K., Torres, G. A., Jay, W. & Flórez, Y. (2020). Transversalidad curricular en la gestión del conocimiento. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(E-11), 124-137.
- Ruiz Bravo, P. (2022). ¿Por Qué Hablar Del Enfoque De Igualdad De Género En La Universidad?, en *Sala De Profes*, Temporada 5, Episodio 3, Red peruana de Universidades

- Ruíz Gonzáles, C. & Briceño Cotrina, O. (2020). Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(4): 97-108. <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.09>.
- Seddoh, F. (2002). The World Conference on Higher Education: which strategies and which actions to follow. *Key Note Speaker at University*, 1(6).
- Siemens, G. (2004). Connectivism: a learning theory for the digital age. *International Journal of Instructional Technology & Distance Learning*, 2(1), 1-8. https://www.itdl.org/Journal/Jan_05/article01.htm
- Siemens, G. (2006). *Knowing knowledge*. Morrisville, Estados Unidos: Lulu.com.
- Siemens, G. & Conole, G. (2011). Special issue-Connectivism: Design and delivery of social networked learning. *International Review Of Research in Open and Distance Learning*, 12(3). O https://www.researchgate.net/publication/50888824_Special_Issue_-_Connectivism_Design_and_Delivery_of_Social_Networked_Learning
- Soto, V. (2002). Política, acciones curriculares y reformas de la Educación en Chile. *Estudios y Experiencias en Educación. REXE*, 1. 57-74
- Soykan, F. & Keser, H. (2018). A study on the digital citizenship level of preservice teachers according to diverse variables. *Contemporary Educational Researches Journal*, 8(4). <https://doi.org/10.18844/cerj.v8i3.3567>
- Sweet, J. (2023, 20 de enero). Davos 2023: 8 maneras en que la tecnología afectará a nuestras vidas en el futuro [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Tapia, M. N. (2010). La propuesta pedagógica del Aprendizaje-Servicio: una perspectiva latinoamericana. *Tzhocoen*, 5, 23-43.

- Tünnerman, C. (2008). *Modelos Educativos y Académicos*. Hispamer.
- Tobón, S. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Unesco. (2001). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vázquez Villanueva, S., Vásquez Campos, S. A., Vásquez Villanueva, C. A. & Vásquez Villanueva, I. (2021). Hacia el Conectivismo: Docente y estudiante, sus roles en el espacio virtual. *Paidagogo, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 3(1), 52-65. doi:doi.org/10.52936/p.v3i1.46
- Villanueva, J. (2018). Reimaginando la educación en la era exponencial. *Revista Acreditación y Calidad*.
- Villasmil Molero, M., Romero Villasmil, F. & Socorro González, C. (2020). Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 25(extra 11), 316-332. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4278376>
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Xu, S., Yang, H. H., MacLeod, J. & Zhu, S. (2019). Social media competence and digital citizenship among college students. *Convergence*, 25(4), 735-752. <https://doi.org/10.1177/1354856517751390>
- Zabala, A. & Arnau, L. (2018). *11 ideas clave. El aprendizaje y la enseñanza por competencias*. Madrid, España: Graó